

NACIONES UNIDAS



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## ACTAS OFICIALES

VIGESIMO SEXTO AÑO

# 1581<sup>a</sup>

SESION: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1971

NUEVA YORK

---

### INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1581) .....	1
Aprobación del orden del día .....	1
La situación en el Oriente Medio:	
a) Carta, de fecha 13 de septiembre de 1971, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas (S/10313);	
b) Informes del Secretario General (S/8052, S/8146, S/9149 y Add.1, S/9537, y S/10124 y Add.1 y 2) .....	1

## NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 1501a. SESION

Celebrada en Nueva York, el viernes 17 de septiembre de 1971, a las 15 horas

*Presidente:* Sr. Toru NAKAGAWA (Japón).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Argentina, Bélgica, Burundi, China, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Japón, Nicaragua, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, Sierra Leona, Somalia y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

### Orden del día provisional (S/Agenda/1581)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación en el Oriente Medio:
  - a) Carta, de fecha 13 de septiembre de 1971, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas (S/10313);
  - b) Informes del Secretario General (S/8052, S/8146, S/9149 y Add.1, S/9537, y S/10124 y Add.1 y 2).

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

### La situación en el Oriente Medio

- a) Carta, de fecha 13 de septiembre de 1971, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas (S/10313);
- b) Informes del Secretario General (S/8052, S/8146, S/9149 y Add.1, S/9537, y S/10124 y Add.1 y 2)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De conformidad con la decisión anterior (1579a. sesión) y con el consentimiento del Consejo, invito a los representantes de Jordania o Israel a tomar asiento a la mesa del Consejo para participar en el debate sin derecho a voto.

*Por invitación del Presidente, el Sr. B. Toukan (Jordania) y el Sr. Y. Tekouh (Israel), ocupan sus asientos a la mesa del Consejo.*

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): A continuación, invito a los representantes de Egipto, Líbano, Marruecos y Arabia Saudita a ocupar los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo, para participar en el debate sin derecho a voto, en el entendido de que se les

invitará a tomar asiento a la mesa del Consejo cuando tengan que hacer uso de la palabra.

*Por invitación del Presidente, el Sr. M. H. El-Zayyat (Egipto), el Sr. E. Ghorra (Líbano), el Sr. S. Traore (Mali), el Sr. M. M. Zentar (Marruecos) y el Sr. J. M. Baroody (Arabia Saudita), ocupan los asientos que se les han reservado en la sala del Consejo.*

3. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El primer orador inscrito para la sesión de esta tarde es el representante de Marruecos. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer uso de la palabra.

4. Sr. ZENTAR (Marruecos) (*interpretación del francés*): Comienzo agradeciendo a usted, Sr. Presidente, y a los distinguidos miembros del Consejo que hayan tenido la amabilidad de permitirme hablar en nombre del Reino de Marruecos, para expresar aquí la profunda inquietud de mi país por la dramática situación de Jerusalén, no sólo como consecuencia de una ocupación militar extranjera que se eterniza, sino también y, sobre todo, como resultado de la ciega política israelí, que persigue la anexión definitiva de toda la Ciudad Santa, en menosprecio de los derechos legítimos del pueblo árabe, derechos reconocidos ya por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General de las Naciones Unidas y en menosprecio de los sentimientos y convicciones de centenares de millones de musulmanes y cristianos del mundo entero.

5. No pasan semanas ni meses sin que el mundo entero vea cómo se dinamitan barrios completos, de cómo se fuerza al pueblo árabe de Jerusalén al éxodo, al destierro miserable y lleno de peligros en campamentos lejanos y superpoblados, donde, desgraciadamente, se cultiva el rencor y germina la violencia. Día tras día, Israel hace avanzar, sin rubor y ni siquiera discreción, su máquina inexorable, que devora a fuerza de nuevas leyes y de palas de las demoliciones la ciudad árabe de Jerusalén y las aldeas y pueblos vecinos, todo esto en nombre del nuevo orden, a veces, de la sanidad y hasta del supuesto bienestar de aquellos a quienes expulsa.

6. Sin embargo, nadie se deja engañar. Nadie aquí ni en ninguna parte tiene el candor criminal de creer, por un instante, los motivos hipócritas que se alegan para justificar una sistemática empresa de expoliación y de eliminación económica, cultural, espiritual y, finalmente, humana del árabe, musulmán o cristiano, de una ciudad y de un país que fueron suyos desde hace 15 siglos y, para algunos de ellos, desde hace aún mucho más.

7. Mi amigo el Embajador de Jordania o igualmente mi amigo el Embajador de Egipto, han hecho exposiciones

brillantes y de rara limpidez sobre la trayectoria y peripecias pasadas, reclontes o en curso de la execrable operación que efectúa a plena luz, bajo el brillante sol del Oriente Medio, un ocupante resuelto a convertir en realidad antiguos sueños, cuesto lo que cueste hoy a la población local auténtica y quizás mañana a la comunidad internacional en general.

8. Es necesario que la comunidad internacional esté alerta. Ni los éxitos fulgurantes, ni la guerra relámpago de seis días han podido configurar perdurablemente el mapa del mundo, sobre todo porque se fundan sólo en la búsqueda de adquisiciones territoriales ilegítimas, como fue el caso de ciertas personas que buscaban espacio vital en detrimento del vecino.

9. Muchos son los países Miembros de la Organización que han conocido y sufrido, y que han sido víctimas, con un carácter u otro, de tales operaciones. También son muchos los que saben que siempre han tenido el mismo fin, el mismo triste fin, y a qué precio! al precio de qué vicisitudes, de qué sufrimientos, sin los cuales muy bien podría la humanidad haberse pasado!

10. Todo el pueblo árabe, musulmán y cristiano, no puede aceptar indefinidamente la cruel ley que desea imponerse Israel, que rechaza, además, todas las soluciones propuestas, una tras otra, incluso las que se dice son equitativas y realistas; el pueblo árabe no puede ser llevado a extremos, impunemente y por mucho tiempo más, sin riesgo, porque ahora está en efervescencia y llegará el día en que se desborde. No hay que perder de vista, tampoco, la reacción de una comunidad mucho más vasta, una comunidad de más de 600 millones de musulmanes, que también se siente frustrada, humillada y dolorida por la cautividad de sus lugares santos y la amenaza, no ya en potencia sino real, que pesa sobre uno de los sitios más sagrados del Islam.

11. Todo el mundo tiene aún presente el sobresalto impresionante del mundo musulmán al anunciarse el incendio de la mezquita Al Aqsa. Por iniciativa de Su Majestad Hassan II, Marruecos tuvo el honor de dar acogida a la primera conferencia Islámica, jamás celebrada antes a tan alto rango ni con la participación de tan gran número de Jefes de Estado, igualmente emocionados o indignados por el acto criminal perpetrado contra la mezquita santa.

12. En la declaración común que aprobó esta reunión, notable por su moderación, nobleza de miras y la fidelidad que expresa, sin reservas, a los principios e ideales de las Naciones Unidas, los Jefes de Estado musulmanes reunidos en Rabat afirmaron:

"El doloroso acontecimiento del 21 de agosto de 1969, que ocasionó a raíz del incendio grandes daños a la sagrada mezquita Al Aqsa, ha sumido en la angustia más profunda a más de 600 millones de musulmanes del mundo entero.

"Este hecho sacrilego, cometido en uno de los santuarios más venerados de la humanidad, y los actos de destrucción y de profanación de la mezquita Al Aqsa perpetrados bajo la ocupación militar israelí en la Ciudad Santa de Jerusalén — sagrada para los fieles del Islam, de

la Cristiandad y del Judaísmo — han exacerbado la tensión en el Oriente Medio y provocado la indignación de todos los pueblos del mundo.

"Los Jefes de Estado y de Gobierno y los representantes declaran que las amenazas que siguen centrándose sobre los santuarios del Islam en Jerusalén son la consecuencia de la ocupación de esta ciudad por las fuerzas israelíes. El mantenimiento de su carácter sagrado y el libre acceso a los Santos Lugares exigen" — y subrayo "exigen" — "que la Ciudad Santa recobre el estatuto anterior a junio de 1967, consagrado por 1.300 años de historia.

"Por lo tanto, sus Gobiernos y pueblos están firmemente resueltos a rechazar toda solución del problema palestino que niegue a Jerusalén su estatuto anterior.

"Piden a todos los gobiernos y especialmente a los de los Estados Unidos de América, Francia, el Reino Unido y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que tengan en cuenta la devoción profunda de los fieles del Islam por la ciudad de Jerusalén y la resolución solemne de sus Gobiernos de luchar por su liberación.

"Sus pueblos y sus gobiernos están profundamente inquietos por la prolongada ocupación militar por Israel de territorios árabes incluida en junio de 1967, así como por la negativa de Israel a prestar la más mínima atención a los llamamientos que le han dirigido el Consejo de Seguridad y la Asamblea General de las Naciones Unidas, invitándola a revocar las medidas de anexión de la Ciudad Santa de Jerusalén".

13. He leído esta larga cita extraída de una declaración que ha hecho época, porque a propósito de un acto criminal, entre tantos otros agresivos de que Israel se hace culpable diariamente, y aunque sólo fuera el único de haber ocupado continua e ilegítimamente territorios de otros, explica mejor de lo que yo podría hacerlo y con toda la solemnidad y autoridad inherente a la voz de casi 25 Jefes de Estado y sus representantes, el sentir y la convicción de todo el Islam, su llamamiento angustiado a la comunidad internacional y a las grandes Potencias, sobre todo, para que se ponga fin a esta agresión permanente.

14. Pero lo que esta declaración no explica con palabras, es fácil oírlo y comprenderlo. Lo que se oculta tras esta declaración es una profunda angustia, indignación, inquietud por la ocupación militar sin fin; lo que se oculta allí también es la determinación de rechazar toda solución del problema palestino que niegue a Jerusalén su estatuto anterior; lo que se oculta allí, en fin, es un llamamiento imperioso y postrero a la conciencia internacional de la cual son ustedes ahora los depositarios.

15. No es inútil recordar que el objetivo esencial de nuestra Organización es mantener la paz y seguridad internacionales y adoptar todas las medidas eficaces que puedan prevenir las amenazas a la paz. El Consejo de

<sup>1</sup> Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Cuarto Año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1969, documento S/9460.*

Seguridad principalmente tiene el deber de adoptar tales medidas cuando se trata de impedir, en una región determinada, el desenvolvimiento de condiciones o situaciones destinadas rápidamente o dentro de un lapso a degenerar en conflicto armado.

16. En cuanto a Jerusalén en particular, no puede negarse que tanto la Asamblea General como el Consejo de Seguridad han adoptado actitudes pertinentes cuando en 1967, 1968 y 1969 adquirieron una conclusión muy clara de los peligros que amenazaban a la Ciudad Santa y a la paz regional y mundial, como consecuencia de las medidas israelíes unilaterales tendientes a consagrar con hechos consumados la aprehensión definitiva de sus reclutas consiguientes.

17. Para los pueblos árabes, la causa parecía haberse abierto paso, tanto debido a la casi unanimidad que dio su apoyo a las resoluciones presentadas, como a las medidas previstas por el Consejo en caso de no ejecutarse las decisiones aprobadas.

18. Pronto habrán transcurido dos años sin que nada haya detenido el proceso inexorable. Israel, con una rara obstinación, ha opuesto, una y otra vez, y sin la menor explicación un no ha lugar hermético a todas las resoluciones. Esta actitud tiene un nombre. Se llama "el desafío", y provoca una reacción natural en el Consejo, reacción que está prevista en la Carta: son las sanciones.

19. A todas las resoluciones, a todas las condenaciones, Israel responde, en sus momentos de ocio, que la situación es irreversible, innegociable. Y al mismo tiempo, localmente, el plan matriz del gran Jerusalén prosigue su marcha, el trasiego de las poblaciones árabes se acelera y los responsables locales declaran por doquier que es necesario ir aún más aprisa.

20. Verdaderamente, ¿qué orador necesita argumentos, pruebas o demostraciones para convencer a su auditorio de hechos tan ostensibles? ¿Quién no está convencido aún de que esta operación se hace siguiendo el estilo colonialista más abyecto, el que intenta eliminar físicamente al indígena, transformar el país en colonia de asentamiento a base de raza, color y religión?

21. ¿Quién duda de que lo que pasa en Jerusalén se extiende ya, esto es un hecho, y se extenderá más en el futuro, a la orilla occidental del Jordán, a las alturas de Golán, a Gaza, a Sharm El Sheik y aún más lejos? ¿Quién duda, por ejemplo, del carácter y objetivos reales de estas colonias de campesinos soldados que se instalan en gran número hasta las líneas de cesación del fuego?

22. Y, sin embargo, la Convención de Ginebra de 1949 a la cual se ha adherido Israel, prohíbe el trasiego de poblaciones en los territorios ocupados militarmente. Y esta Convención no ha sido propuesta ni votada por un grupo de países pro árabes, hostiles a Israel y que no merezcan más que su menosprecio.

23. Pedimos a este Consejo que intervenga enérgicamente, sobre todo para evitar que la comunidad internacional esté por más tiempo detenida y paralizada, sin reacción alguna

ante hechos consumados injustos o indignantes, que se transforman, después, en irreversibles por la sencilla voluntad de sus autores. Además, si estos hechos se tolerasen por mucho más tiempo, no sólo desacreditarían a la Organización, sino que, además, servirían para eslabonar, inevitablemente, la violencia cuya culminación es hoy clásica, sean cuales fueren las ilusiones que mecen con beatitud a los invasores, categóricamente opuestos a la corriente histórica. Pero, en realidad ¿no sería ésa otra manera de ganar tiempo para comprometer para siempre las débiles posibilidades que pudieran subsistir — queremos creerlo — en favor de una solución pacífica, justa y humana que devuelva a los países vecinos sus derechos legítimos?

24. En el párrafo 6 de la resolución 267 (1969), que este Consejo aprobó el 3 de julio de 1969, se decía:

"Pide a Israel que informe al Consejo de Seguridad sin más demora" — hace de esto más de dos años — "de sus intenciones con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución."

El párrafo 7 de esa resolución establecía lo siguiente:

"Determina que, en caso de que Israel conteste negativamente o no conteste, el Consejo de Seguridad se reunirá sin demora para considerar qué nueva acción ha de emprender respecto de este asunto."

25. Al citar estos dos párrafos, mi delegación desea con la mayor firmeza que, al menos y por el momento, el Consejo de Seguridad pida al Secretario General, previa consulta con el Presidente de este Consejo, que utilice los medios adecuados de que dispone, incluso el envío de un representante o de una misión que esclarezca en el menor lapso la manera en que Israel ejecuta o no ejecuta las resoluciones adoptadas sobre Jerusalén. Cuando se haya presentado el informe, mi delegación se reservará el derecho de extraer las conclusiones del caso y de aportar su contribución al Consejo en relación con toda acción pertinente que decida emprender.

26. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante del Líbano, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer uso de la palabra.

27. Sr. GHORRA (Líbano) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Deseo expresar a usted y a los miembros del Consejo de Seguridad mi reconocimiento por la oportunidad que me brindan de exponer la opinión de mi Gobierno sobre la importante cuestión de Jerusalén, que está a consideración del Consejo. Respondiendo a su ruego, me abstendré de rozar los otros aspectos del drama palestino en los otros territorios árabes donde la ocupación israelí se hace sentir pesadamente.

28. Mis colegas los representantes de Jordania y de Egipto han presentado muy bien el caso al Consejo en el día de ayer en sus exposiciones notables y bien documentadas. Mi delegación apoya plenamente el contenido y los argumentos de dichas declaraciones.

29. El Gobierno y el pueblo del Líbano atribuyen especial importancia a esta cuestión porque les preocupa profunda-

monio la suerte de la Ciudad Santa. Los inquilinos de la política israelí destinada a juzgar la ciudad, a despojarla de su carácter árabe y a boiar su fisionomía cristiana y musulmana. El Líbano se encuentra en una posición única para hacer visible la gran inquietud, tanto de la cristiandad como del Islam, por Jerusalén. Nuestra población cristiana y musulmana se siente igualmente afligida por las medidas que persistentemente emprenden las autoridades de ocupación israelíes en la atormentada ciudad antigua de Jerusalén. Estas medidas constituyen un desafío a la autoridad de este Consejo y a sus resoluciones, a los principios de las Naciones Unidas, al derecho y la moral internacionales, a los valores espirituales y a la civilización.

30. Desde que las fuerzas israelíes ocuparon la Ciudad Santa de Jerusalén después de la agresión israelí del 5 de junio de 1967, el Líbano, con sus actos y declaraciones en los foros internacionales o en sus contactos con gobiernos amigos y órganos religiosos interesados, no ha cesado de señalar a la comunidad internacional los peligros que generan las medidas israelíes ejecutadas en la Ciudad Santa. Además, no hemos dejado de indicar el desprecio de Israel por la voluntad de la comunidad internacional, expresada en las resoluciones de las Naciones Unidas. Ha sido y continúa siendo nuestro intento despertar la conciencia internacional para que, conscientemente, conozca los sucesos trágicos que atormentan a los cristianos y musulmanes de la región. Deseo señalar especialmente la situación de los cristianos del Oriente Medio que tienen lazos históricos, religiosos y étnicos con la Ciudad Santa, esos cristianos de las Iglesias orientales entre los que me cuento, que están genuinamente preocupados por la situación y que sienten más que nunca los peligros que amenazan a su ciudad más santa. Quisiera recordar a los miembros del Consejo que en el Oriente Medio viven 10 millones de cristianos, es decir, más del triple de la población de Israel, que se encuentran, debido a la ocupación israelí de esa ciudad, totalmente apartados y aislados de sus Lugares Santos. Para ellos Jerusalén se ha transformado en un lugar remoto o inasequible. Su tristeza ante esta situación no tiene límites. La antigua ciudad de Jerusalén es, por su carácter espiritual, fibra íntima de su corazón que han alimentado siglos de contacto directo e ininterrumpido.

31. El Ministro de Relaciones Exteriores del Líbano, Sr. Khayl Abou Hamad, el 4 de junio de este año, es decir, la víspera del cuarto aniversario de la agresión israelí contra los Estados árabes, dijo lo siguiente:

"El Líbano considera la cuestión de Jerusalén asunto importante y urgente que exige la movilización de todos nuestros medios y esfuerzos, a fin de impedir la judicialización de la ciudad. Es una cuestión que rebasa el conflicto árabe israelí; interesa a todos los países cuyos pueblos creen en Dios, en las religiones reveladas y en los valores espirituales."

32. Somos deudores a nuestro colega, el Embajador George Tomch de la República Árabe Siria, de haber enterado al Consejo, de la opinión unánime de la cristiandad oriental expresada el 10 de mayo en un "Llamamiento a la conciencia cristiana" distribuido como documento S/10215 de fecha 1º de junio. Es a los dirigentes de las iglesias orientales a quienes hay que escuchar, porque son

ellos, sus fieles y sus vecinos quienes sufren la ocupación militar israelí y las medidas ilegales. Permítaseme repetir una vez más algunas líneas de este llamamiento que resume las creencias y esperanzas de la cristiandad, pero también sus temores. Los Patriarcas y Pastores reunidos en el Patriarcado Ortodoxo de Damasco escribieron lo siguiente:

"Los acontecimientos que ocurren en la ciudad de Jerusalén son tan graves que sus dimensiones y consecuencias rebasan el aspecto local... Sin embargo, espiritual y moralmente atañen a la civilización humana..."

"Lo que presenciarnos hoy representa una distorsión completa y radical del significado humano y espiritual de la civilización. En efecto, la meta del sionismo, implícita o explícitamente, consiste en destruir este patrimonio humano y espiritual fusionándolo en un Estado racista fanático. El sionismo afirma que funda un refugio para los judíos, pero todo el mundo sabe que esto se hace a expensa de los árabes..."

"...dirigimos este llamamiento a la conciencia humana cristiana y no cristiana, pero cristiana en primer lugar, para que encare su responsabilidad histórica. Las comunidades cristiana, musulmana y judía, los creyentes y los no creyentes, sienten igual preocupación por las infortunadas consecuencias del sionismo. En definitiva, el objeto de la duda es el hombre como hombre."

33. Podría continuar indefinidamente recitando docenas de ruegos y manifestaciones de dirigentes cristianos del oriente, porque su preocupación y agitación es el tema constante de sus discursos, sermones y plegarias. Pero voy a referirme solamente a uno más como ejemplo adicional. Su Beatitud Elías IV, Patriarca de la Iglesia Ortodoxa Griega de Antioquía, expresó su inquietud por la suerte de Jerusalén en una liturgia divina celebrada en Beirut el 6 de junio de este año. Declaró:

"Si los cristianos y musulmanes perdieran la Ciudad Santa, perderían el sentido total de su existencia, el significado de su misión en la tierra y de su fe. La pérdida de la Ciudad Santa significaría la pérdida... de lo que para nosotros es lo más sagrado."

34. Los cristianos del occidente miran hacia el oriente, hacia Jerusalén en busca de inspiración y de guía espiritual. Jerusalén, no sólo encierra sus lugares sagrados, sino que es además el manantial eterno de sus creencias y convicciones. Es pues el derecho natural de sus hermanos del oriente buscar su comprensión y su apoyo en tiempos tan difíciles. Es verdaderamente consolador observar que los cristianos occidentales responden cada vez más a la invocación de los cristianos orientales y que comparten su angustia por el futuro de la Ciudad Santa.

35. En su declaración de ayer, el Embajador Toukan de Jordania citó extensamente un artículo publicado por el periódico del Vaticano *L'Osservatore Romano* del 22 y 23 de marzo de 1971. Deseo sólo repetir alguno de sus pasajes a modo de énfasis. El artículo dice en parte: "La referencia a las medidas de expropiación es suficiente para dar una idea de la manera radical con que se imprime a la ciudad una fisionomía que difiere extraordinariamente de su

carácter histórico y religioso y de su vocación universal." Se agrega en el mismo artículo: "No podemos menos de sentir profunda aprensión ante cambios de tal gravedad." También hace referencia al plan principal israelí para la parte antigua de Jerusalén, el cual ha sido descrito por el Ministro israelí de Construcciones como "un plan con fines hebreos"; y concluye diciendo que los proyectos israelíes "no son de paz y no pueden dejar indiferentes a quienes verdaderamente trabajan por la paz definitiva en el Oriente Medio".

36. El 15 de diciembre de 1969, Su Santidad el Papa Pablo VI expresó en una alocución al Colegio de Cardenales y a la Curia Romana su profunda preocupación por el éxodo de los cristianos de Jerusalén y de la Tierra Santa. Dijo: "el número de los fieles de Jesús ha disminuido y continúa disminuyendo diariamente en la tierra que fue santificada con sus prédicas y su sacrificio. Esta situación nos hace pensar si esos majestuosos y hermosos edificios religiosos que evocan los sucesos de la vida de Cristo en el mismo lugar donde ocurrieron no serán privados algún día de la presencia viva de sus propias comunidades eclesásticas."

37. Las medidas adoptadas por Israel destinadas a modificar el carácter de la Antigua Ciudad de Jerusalén y la composición de su población han sido comentadas con lujo de detalles en este debate por mis colegas árabes. Estas medidas violan abiertamente las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, así como las de la Convención de La Haya de 1907 y de la Convención de Ginebra de 1949. El representante israelí no puede quejarse de estas convenciones, las cuales contienen los principios de derecho y moralidad internacionales aplicables en casos de guerra y ocupación, y postulan los principios y obligaciones que debieran regir la conducta de una Potencia al administrar el territorio ocupado. Se sabe muy bien que estas convenciones no fueron aprobadas por mayorías amigas de los Estados árabes y hostiles a Israel. Incluso la frívola queja presentada ayer aquí en el Consejo de Seguridad por el Sr. Tekoah de que el sistema de votación de las Naciones Unidas es favorable a los Estados árabes, no tiene fundamento. En el caso que nos interesa actualmente el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 252 (1968) del 21 de mayo de 1968 y adoptó unánimemente la resolución 267 (1969) del 3 de julio de 1969.

38. En realidad, algunas naciones que mantienen relaciones diplomáticas con Israel y que son amigas del Gobierno israelí han criticado su política en Jerusalén. Hasta los Estados Unidos, que desde hace tiempo son el apoyo principal de Israel, se han expresado críticamente en varias ocasiones. El 1º de julio de 1969, al referirse a las medidas adoptadas por Israel en el Jerusalén ocupado, el entonces representante de los Estados Unidos, Embajador Charles Yost, dijo:

"La expropiación o confiscación de tierras, la construcción de viviendas en dichas tierras, la demolición o confiscación de edificios, inclusive los que tienen importancia religiosa, y la aplicación del derecho israelí a las porciones ocupadas de la ciudad perjudican a nuestros intereses comunes en la misma. Los Estados Unidos consideran que la parte de Jerusalén que quedó bajo dominio de Israel en la guerra de junio de 1967, así como

las demás zonas ocupadas por Israel, son territorio ocupado y por lo tanto sujeto a las disposiciones del derecho internacional que rigen los derechos y las obligaciones de toda Potencia ocupante." [1483a. sesión, párr. 97.]

39. Dos años más tarde, después de anunciar el Ministro israelí de la Construcción los planes de su Gobierno para construir grandes grupos de viviendas en las colinas que circundan Jerusalén, el vocero del Departamento de Estado estadounidense, Sr. Robert McCloskey, declaró que la acción unilateral israelí tendiente a modificar el estatuto de la ciudad de Jerusalén era inaceptable. Otro vocero, el Sr. Charles Bray, el 9 de junio pasado manifestó que los proyectos de construcción israelíes en el ex sector jordano de Jerusalén "violaban la Convención de Ginebra de 1949". La única respuesta israelí a la primera declaración fue la de organizar una gira para los visitantes a Jerusalén por lo que se conoce en la actualidad como "Alturas McCloskey".

40. Como reiteró ayer el Sr. Tekoah, las autoridades israelíes pretenden que la intención de tales proyectos era mantener a Jerusalén como ciudad judía. La verdad es que la intención es distinta: transformarla en una ciudad judía, crear una ciudad judía, es decir, judaizarla. Y judaizarla significa "desarabizarla", "des cristianizarla" y "des islamizarla". Proyecto vaciar a la ciudad de su población auténtica — la árabe — que ha vivido a la sombra de los Lugares Santos durante 2000 años. Es el colmo del absurdo histórico manifestar, como se nos dijo ayer, que Jerusalén nunca ha dejado de ser una ciudad judía, salvo en los 19 años de régimen jordano. Tal pretensión es un insulto a la historia, a la civilización y a la inteligencia humana, y ciertamente no debe influir en los miembros del Consejo como si fuera una realidad.

41. Con sus actos, Israel crea apresuradamente, una situación que lo habilite para presentar demandas sobre la Antigua Ciudad de Jerusalén, crear un hecho consumado, y adelantarse a todos los esfuerzos diplomáticos tendientes a hallar una solución justa para el conflicto del Oriente Medio.

42. Después de anunciada la iniciativa pro paz del Sr. Rogers, las autoridades israelíes de ocupación, febrilmente, se pusieron en actividad para presentar al mundo una nueva situación *de facto*. Tales actos no conducen a la paz, más bien dañan las esperanzas y esfuerzos de todos los que trabajan por una solución justa y permanente de la crisis del Oriente Medio. Y la suerte de Jerusalén, dado su lugar en la historia y su importancia religiosa y étnica, constituye uno de los dilemas más trágicos en detrimento de esa paz. Al estrangular la ciudad y presionar a su población a que la abandone, Israel incuba un problema que se hará insuperable.

43. Israel lleva largo tiempo desafiando a las Naciones Unidas y a sus resoluciones. Sin ir más lejos, ayer escuchamos al Sr. Tekoah lanzar otro de sus ataques acostumbrados a la dignidad y autoridad del Consejo. Sin embargo, creemos que el Consejo tiene primordialmente el deber de enaltecer su autoridad y dar efecto a sus decisiones. La cuestión ante nosotros es clara: la antigua ciudad de Jerusalén ha sido ocupada por las fuerzas

israelíes; Israel ha decidido anexarse la ciudad y ha adoptado medidas al efecto. Repetidamente las Naciones Unidas han rechazado las pretensiones de Israel sobre la ciudad. Aunque el Consejo de Seguridad ha pedido a Israel que rescinda toda medida tendiente a consolidar la anexión y ha pedido que el Gobierno de Israel se abstenga de adoptar otras medidas, Israel confirma y reconfirma su desacato a las decisiones del Consejo. Como ya he dicho, el Consejo se encuentra en la situación de enaltecer su autoridad e imponerse. Debe hacerlo para dar fuerza a la confianza que han depositado los pueblos en las Naciones Unidas, y sobre todo los pequeños países víctimas de la agresión y la ocupación.

44. Terminaré diciendo que la supuesta anexión de la ciudad antigua de Jerusalén y la ocupación deben concluir, en aras de la paz en el Oriente Medio y en el mundo. Sólo la liberación de la antigua Jerusalén de la ocupación israelí puede restablecer su significado y su función como la ciudad en la que el judaísmo, el cristianismo y el islam pueden prosperar y seguir viviendo con confianza, paz y cooperación.

45. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Acabo de recibir una carta de fecha 17 de septiembre del representante de Túnez [S/10325] en la que solicita se le invite a participar en el debate. De acuerdo con la práctica y con el consentimiento del Consejo sugiero que, en razón del número limitado de asientos en el hemicírculo, se le invite a ocupar el lugar que le ha sido reservado en la sala, en el entendimiento de que habrá de sentarse a la mesa del Consejo cuando llegue su turno para tomar la palabra. Si no hay objeción a ello, consideraré que el Consejo decide invitar al representante de Túnez a participar en el debate sin derecho a voto.

*Por invitación del Presidente, el Sr. A. Moussa (Túnez) ocupa el asiento que se le ha reservado en la sala del Consejo.*

46. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador inscrito en la lista es el representante de Jordania, quien desea ejercer su derecho de réplica. Doy la palabra al representante de Jordania.

47. Sr. TOUKAN (Jordania) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Muchas gracias por darme la oportunidad de ejercer mi derecho de réplica. La declaración que formulé ayer [1579a. sesión] sobre las continuas medidas de Israel en Jerusalén ocupada contiene una clara descripción de la situación y un pedido específico para que este Consejo imponga su voluntad, declarada de proteger la ciudad ocupada. Mi respuesta de hoy ha sido provocada por las sorprendentes tergiversaciones de los hechos y de la historia que hizo ayer el representante de Israel [1580a. sesión]. El tono calumnioso y la tosca demagogia de la declaración israelí no harán, sin embargo, que la contestación de mi delegación baje al mismo nivel. Me referiré sólo a hechos y en el espíritu adecuado a este augusto órgano.

48. El Consejo de Seguridad trata ahora un problema determinado y ha hecho un pedido específico a Israel. Considera las medidas israelíes en la Jerusalén ocupada, cuyo propósito es anexarla, y ha pedido a Israel que desista

inmediatamente de tales actos y que anule esas medidas. La tarea del Consejo ahora es imponer la aplicación de sus resoluciones. No puede distraerse de su tarea por las afirmaciones arbitrarias y disparatadas del representante de Israel de que Israel tiene propiedad sobre Jerusalén debido a asociaciones sentimentales y emotivas. Una ciudad habitada por una mayoría abrumadora de árabes durante siglos, que constituyó parte integral de la gran patria árabe en todo sentido — cultural, étnico, lingüístico e histórico — no va a cambiar de destino pasando a ser israelí simplemente porque el delegado de ese país o las autoridades sionistas nos digan que Jerusalén es "el corazón de Israel". La Ciudad Santa ha sido ocupada contra su voluntad por fuerzas armadas israelíes y está siendo mutilada demográfica, cultural y físicamente a fin de ser integrada en un cuerpo extraño. Esto es evidente. Hay que impedir que Israel devore la Ciudad Santa ocupada. En eso estriba el problema.

49. El representante de Israel ha tratado de describir durante el debate, en forma muy dramática, los beneficios que, al parecer, han obtenido los árabes de Jerusalén como resultado de la anexión del sector árabe. La realidad de Jerusalén demuestra lo contrario: la ocupación seguirá siendo siempre un acto de agresión y la anexión mediante una medida unilateral contra la voluntad de los habitantes autóctonos, será siempre un acto de usurpación y expansión. El hecho de que un ladrón invierta el tesoro robado en forma provechosa — si es éste el caso actual — no lo absuelve de su delito.

50. Pero examinemos la "benevolencia" de Israel en la Jerusalén ocupada y el afecto con que Israel ha abrazado a esa ciudad "liberada".

51. Cuando, después de la ocupación, la campaña israelí de terror y los subsiguientes viajes gratuitos en autobús al Valle del Jordán no pudieron provocar un éxodo en gran escala, las autoridades israelíes recurrieron a nuevas tácticas en la Ciudad Santa. Dichas tácticas iban desde la estrangulación económica y la opresión política a la destrucción de casas, el encarcelamiento y la tortura.

52. Para comenzar, las autoridades israelíes no aceptaron la moneda jordania, obligando a los habitantes a cambiar el dinar jordania por liras israelíes a una tasa del 26% menos que su valor real. Se impusieron aranceles e impuestos israelíes a la población árabe de Jerusalén para obligarla a huir de la ciudad. Los que se quedaron tuvieron que financiar la máquina bélica israelí, que se dedicaba a matar diariamente a sus hermanos árabes. Este dinero también se utilizó para financiar la campaña destinada a llevar más inmigrantes judíos para que ocupasen las casas y tierras árabes. La herencia cultural y el sistema educativo árabes fueron reemplazados o subyugados a la herencia y sistema educativo israelíes. Los chicos árabes tuvieron que aprender el hebreo y declarar que eran ciudadanos israelíes. Ahora aprenden más de sionismo que de cultura e historia árabes. Cuando el Consejo municipal de la Jerusalén árabe se negó a subordinarse a los deseos del Sr. Kollek, fue disuelto y el Alcalde, deportado a la orilla oriental del Jordán, confiscándose sus bienes. La deportación se convirtió en una nueva medida israelí para suprimir a los líderes árabes que se oponían a la ocupación y en un método para intimidar al resto de la población.



53. Todas estas medidas arbitrarias de las autoridades israelíes contra los árabes de Jerusalén representan una burda violación de las estipulaciones de la Convención de La Haya de 1907, de la Convención de Ginebra de 1949, de los Pactos Internacionales de Derechos Humanos de 1966 [véase resolución 2200 (XXI) de la Asamblea General], y han sido objeto de muchas denuncias de mi Gobierno. Muchas de estas violaciones se presentaron a distintos órganos de las Naciones Unidas y a la vigésimo primera Conferencia de la Cruz Roja. Las violaciones israelíes fueron determinadas por los informes oficiales de delegados de la Conferencia Internacional de la Cruz Roja con fotografías adjuntas y por el informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan los derechos humanos de la población de los territorios ocupados<sup>2</sup>. No distraeré la atención del Consejo repitiendo esto.

54. Estos actos los cometió un Estado que se ha vanagloriado mucho de la antigua cultura judaica humanista que data de siglos. El Dr. Chaim Weizmann manifestó una vez: "Estoy seguro de que el mundo juzgará al Estado judío por lo que haga con los árabes."

55. He aquí los "hábitos ecuménicos del pensamiento y de la acción" de que hablaba la carta del Sr. Eban al Secretario General, del 13 de junio de 1967. Esta es la "bendición" que quería llevar a Jerusalén el Sr. Tekoah.

56. Desde la agresión israelí de junio de 1967, ha habido 53 resoluciones y decisiones de las Naciones Unidas y sus órganos y de otras organizaciones humanitarias; todas ellas han condenado las violaciones israelíes de que han sido víctimas nuestros hermanos. Sin embargo, Israel, fiel a su actitud, no vaciló para nada en burlarse de todas y de cada una de ellas. He aquí la benevolencia de la política anexionista israelí en Jerusalén.

57. El representante israelí, en esta ocasión y en muchas anteriores, trató de impugnar el derecho de Jordania al este de Jerusalén y dijo que la presencia de ese país era un acto de invasión y ocupación. Me pregunto si verdaderamente el Sr. Tekoah cree que la historia puede ser tergiversada con tanta facilidad repitiendo sin cesar las mismas falsedades. Explicaré primero cómo el Jerusalén occidental, no el oriental, fue tomado por las fuerzas sionistas en la primera campaña expansionista de 1947 a 1948 y cómo la parte oriental se vio salvada de esta suerte hasta 1967, cuando fue ocupada por Israel.

58. Pasé mis primeros años de escuela en Jerusalén. En 1947, hasta dos meses antes del fin del mandato, fui Cónsul General de Transjordania en la Ciudad Santa. Todo lo que diré lo compartieron mis colegas, los cónsules de varios países extranjeros, en particular, de los Estados Unidos, Francia, Bélgica y Yugoslavia. Me reunía con ellos diariamente para cambiar opiniones e información sobre lo que ocurría en aquellos días oscuros de la historia de la ciudad, que era parte integral de la gran patria árabe. Tengo un conocimiento personal mucho más íntimo de la situación que cualquier reclón llegado de Shanghai.

59. Tan pronto como el plan de partición quedó decidido en las Naciones Unidas en noviembre de 1947, el que entre otras cosas disponía el régimen especial para Jerusalén, las fuerzas sionistas, con un desafío abierto a la resolución, iniciaron sus actividades militares violentas para ocupar más regiones que las del territorio atribuido al Estado judío. En la ciudad de Jerusalén, las fuerzas sionistas estaban formadas entonces por terroristas de Haganah, Stern e Irgun, denominados así por las autoridades mandatarias. Según los anales de las Naciones Unidas, después del asesinato del Conde Bernadotte, esos terroristas comenzaron lenta y metódicamente a invadir y ocupar los barrios árabes.

60. Varias zonas habitadas esencialmente árabes, como Katamon, Baqa superior e inferior, Musrah, Talbilyah, Lifta, la calle Jaffa, la zona rusa, la calle Queen Mary Mamillah, Shanunah, las denominadas colonias gallegas y alemanas, la calle Rey David, la calle Allenby y otras, todas en el oeste de Jerusalén, fueron conquistadas por la fuerza, obligándose a los habitantes a evacuarlas. Las fuerzas británicas deseaban evitar la pérdida de vidas británicas al mantener separados a sionistas y árabes, sabiendo que pocos meses después se marcharían.

61. Mientras los indefensos árabes luchaban sin esperanzas contra los sionistas, el Gobierno jordano recibió directamente, por intermedio mío, un llamamiento tras otro de los habitantes árabes, que pedían ayuda y protección. El ejército jordano, sin embargo, no pudo responder a esos llamamientos antes del fin del Mandato.

62. Un mes antes del fin del Mandato, después de los intensos ataques sionistas de lo que quedaba de la Jerusalén árabe, el Alto Comisionado británico, General Sir Alan Cunningham, logró obtener una tregua. El día anterior a la partida del último británico, el 14 de mayo, los cónsules generales de los Estados Unidos, de Francia y de Bélgica, se constituyeron en un comité de tregua, con el propósito de lograr la prolongación de la tregua en la Ciudad Santa después de la terminación del Mandato. El Gobierno jordano hizo todos los esfuerzos posibles para impedir la lucha en la ciudad, a fin de evitar la destrucción de los Santos Lugares.

63. Una hora después de haber partido de Jerusalén el Alto Comisionado Británico y con él las últimas tropas británicas, en la mañana del 14 de mayo, las fuerzas sionistas penetraron en los edificios y cuarteles existentes en el corazón de la ciudad, que habían ocupado las fuerzas armadas británicas. A primera hora del 15 de mayo, las bandas judías comenzaron a avanzar para ocupar el resto de la ciudad, dentro de la cual había irregulares árabes, con una cantidad limitada de armas ligeras para defenderla. Levin, el escritor judío que se encontraba entonces en Jerusalén, escribió en su libro *Jerusalem Embattled*, que los oficiales del Haganah, en camiones preparados con altoparlantes, recorrían las calles y urgían a los habitantes a huir de Jerusalén antes de que todos fuesen muertos, diciendo en árabe: "Tengan piedad de sus esposas e hijos y huyan de este baño de sangre. Entréguense a nosotros con sus armas... O escapen por el camino de Jericó que está todavía abierto"<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Documento A/8089 (distribuido por separado (offset)).

<sup>3</sup> Harry Levin, *Jerusalem Embattled*, Londres, Gollancz, 1950, pág. 160.

64. En esas horas sombrías de la historia de la Ciudad Santa, el comité de tregua formado por los cónsules norteamericano, belga y francés trató en vano de detener el ataque sionista sobre lo que quedaba de los barrios árabes de Jerusalén. La Agencia Judía se había negado a aceptar la responsabilidad de los ataques sionistas, que, según dijo, eran llevados a cabo por grupos terroristas de disidentes judíos.

65. Los defensores árabes de la Ciudad Antigua comenzaron a desmoronarse. Las fuerzas sionistas entraron en la Ciudad Antigua y establecieron contacto con el Barrio Judío donde los judíos habían construido ya barricadas y casamatas de cemento, emplazamientos de ametralladoras y trincheras. Ante este estado de cosas, el Gobierno jordano el 18 de mayo de 1948 decidió acudir al rescate de lo que quedaba de la Jerusalén Árabe, atendiendo los repetidos llamamientos de los habitantes árabes. Se luchó con intensidad. Las sendas del centro del Barrio Judío estaban dominadas por las cúpulas de dos sinagogas de donde se veían todas las calles y casas de la vecindad. Desde estas cúpulas y desde el cementerio judío, que domina la Ciudad Antigua, los francotiradores sionistas hacían fuego constante cada vez que aparecía un árabe. Las tropas jordanas trataron en vano, durante dos días, de no destruir las sinagogas, y cuando se abrió el fuego desde ellas advirtieron a los judíos que se verían obligados a dispararles. Durante 10 días, las fuerzas sionistas de la Ciudad Antigua resistieron al ejército árabe, retirándose gradualmente de una casa a otra. El 28 de mayo, las fuerzas sionistas de Jerusalén Oriental se rindieron; la mayoría de ellas estaban integradas por soldados Palmach o Haganah que no residían en el Barrio Judío. Habían sido enviados allí para luchar mucho antes del fin del Mandato.

66. Así es como se salvó Jerusalén Oriental. Pero Jerusalén Occidental, con su gran cantidad de barrios árabes, permaneció en manos de las fuerzas sionistas y sus habitantes árabes fueron obligados a retirarse.

67. Mientras el Conde Folke Bernadotte, Mediador de las Naciones Unidas para Palestina, que fue asesinado después por los terroristas sionistas, estaba preparando su informe, Israel estaba tratando de hacer que la parte de Jerusalén bajo su control fuera una parte integrante del Estado Judío.

68. A este respecto, agregaré que el llamado Barrio Judío de la Ciudad Antigua es, en un 95%, propiedad de los árabes y está regido por el *Waqf* familiar. Los habitantes judíos en el período anterior a 1948 eran simplemente inquilinos. Debido a estos inquilinos, se denominó Judío a ese barrio, que antes se llamaba Barrio Sharaf.

69. El ejército jordano, que no pudo salvar la parte occidental de Jerusalén, salvó por lo menos la parte oriental y mantuvo su unidad con los árabes de la ribera occidental. Los árabes de la ribera occidental, con inclusión de los que se encontraban en la parte oriental de Jerusalén, pidieron inmediatamente la unificación constitucional de los árabes en ambas márgenes del río. El Gobierno jordano respondió al deseo abrumador de la población de ambas riberas y al derecho de autodeterminación. En elecciones constitucionales libres se llevó a cabo la unidad de ambas orillas en 1949-1950. Se redactó una nueva constitución basada en la

igualdad de todos los ciudadanos y en la igualdad de representación en el Parlamento y en el Gobierno de ambas orillas. El pueblo de ambas orillas, unido por la historia, la cultura, la geografía y las aspiraciones se vio finalmente unido en forma constitucional, sobre la base de una representación democrática y de una igualdad total. Aún antes de la unión, el Conde Bernadotte, Representante de las Naciones Unidas, hizo en su informe a la Asamblea General una clara recomendación:

“En vista de la relación histórica y de los comunes intereses de Transjordania y Palestina, habría razones determinantes para unir el territorio árabe de Palestina con el territorio de Transjordania”<sup>4</sup>.

70. Por eso, el Gobierno de Jordania cree que tiene la responsabilidad decisiva de defender a sus ciudadanos de Jerusalén contra la ocupación y las burdas injusticias de que son objeto todos los días por parte de las autoridades ocupantes.

71. Con este nuevo sentido de seguridad bajo el Gobierno constitucional jordano, el pueblo de Jerusalén y su Gobierno procedieron a mejorar la ciudad y a asegurar su carácter universal. La ciudad jordania era una de las más prósperas, limpias y florecientes en el Oriente Medio. Antes de 1967 eran claras y visibles a todo observador la educación, la actividad cultural, la construcción y la prosperidad económica. Las diversas religiones convivían en libertad y cooperación. La libertad de cultos y la tolerancia religiosa era evidente por el hecho de que fue una familia árabe musulmana la que siguió teniendo las llaves del Santo Sepulcro, que le habían sido entregadas muchas generaciones antes por las Iglesias cristianas interesadas a fin de simbolizar la unidad espiritual y el respeto mutuo. Millones de peregrinos de muchas religiones de todo el mundo acudían para visitar y venerar los Santos Lugares.

72. El Sr. Tekoah y los dirigentes israelíes suelen lanzar la acusación de que desde 1948 Jordania había prohibido a los judíos que practicaran su religión en la ciudad vieja de Jerusalén, negando el acceso y haciendo caso omiso del artículo VII del Acuerdo de Armisticio árabe-israelí que disponía tal derecho.

73. Esta acusación es infundada y totalmente engañosa. La falta de aplicación de los Acuerdos de Armisticio tiene su razón en el repudio israelí de la declaración de 1949 sobre los Santos Lugares, que fue pedida por la Comisión de Conciliación de Palestina, junto con el rechazo subsiguiente de todas las resoluciones de las Naciones Unidas que se refieren al problema palestino. Las actas oficiales del cuarto período de sesiones de la Comisión Política *Ad Hoc* de la Asamblea General, anexo a las actas resumidas, volumen I, 1949, pág. 31, muestran que mientras Egipto, Jordania, Líbano y Siria convinieron, en respuesta a un llamamiento de la Comisión de Conciliación de Palestina “garantizar la protección y libertad de acceso a los Santos Lugares... en los territorios que ocupaban”, Israel se negó a hacer lo mismo en respuesta a un llamamiento similar. No hace falta explicar por qué Israel adoptó esa actitud. La ocupación de

<sup>4</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, tercer período de sesiones, Suplemento No. 11, documento A/648, pág. 19.

todo Jerusalén en junio de 1967 nos da la respuesta. Es así como los israelíes, no los judíos, no pudieron entrar en la Jerusalén jordania antes de 1967.

74. Es útil mencionar que en la declaración de Jordania presentada al Embajador Gunnar Jarring, Representante Especial del Secretario General en el Oriente Medio, sobre la aplicación de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, publicada como documento oficial de este Consejo [S/10089] con fecha 26 de enero de 1971, el Gobierno de mi país reiteraba su posición con estas palabras:

"El Gobierno de Jordania reconoce la importancia religiosa y cultural de la ciudad árabe de Jerusalén para todos los credos. Por lo tanto, garantizará el libre acceso de todos los interesados a todos los lugares religiosos e históricos, así como la libertad de cultos. Jordania está dispuesta a hacer todos los arreglos necesarios a tal efecto."

75. La pretensión israelí de que ahora todos los grupos religiosos tienen libertad de acceso a los Santos Lugares es falsa porque el número de musulmanes y cristianos que han quedado separados de los Santos Lugares es mayor que el de los israelíes que se vieron separados antes de la guerra de junio como resultado de la intransigencia israelí y su falta de voluntad de atenerse a las estipulaciones del armisticio. Desde la anexión de Jerusalén, se han creado una serie de puestos aduaneros y de inspección en torno de Jerusalén, haciéndolo inaccesible incluso a los árabes de la orilla occidental del Jordán. Además, a varios millones de cristianos de los países árabes y a unos 700 millones de musulmanes de los países árabes y no árabes, por razones prácticas, se les impide el acceso a los Santos Lugares.

76. El representante israelí hizo varias referencias a las dificultades internas y a los acontecimientos trágicos ocurridos en mi país después de 1967. No negamos que hemos tenido algunos problemas políticos de seguridad y también humanos después de la ocupación de 1967. Todas estas dificultades fueron causadas por la ocupación de la orilla occidental del Jordán y otras zonas árabes y la situación de desesperación en que se encuentran muchos jordanos y otros árabes es resultado de la ocupación. Centenares de millares de nuevos refugiados tuvieron que escapar a Jordania oriental. Como consecuencia de esta situación trágica, hubo varios estallidos emotivos y sociales. Mi Gobierno trata de resolver los problemas con todos sus recursos y con plena comprensión de las causas. La mayor parte de las perturbaciones y de la intranquilidad, no sólo en Jordania sino en otros países árabes, ha resultado directamente de las incursiones militares israelíes en la patria árabe. Solamente el fin de la ocupación israelí de nuestros territorios, con inclusión de Jerusalén, volverá a normalizar la vida nacional árabe y llevará la paz y la estabilidad a la zona.

77. Le ruego, Sr. Presidente, que pida usted al Consejo de Seguridad que enfoque su atención en las medidas que debe tomar para salvar a Jerusalén ocupado y para obligar a los israelíes a poner fin a la anexión. Esta es la cuestión que el Consejo tiene ante sí.

78. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador en mi lista es el representante de Túnez, a quien invito a ocupar su lugar en la mesa del Consejo y a hacer uso de la palabra.

79. Sr. MOUSSA (Túnez) (*interpretación del francés*): Este Consejo se ha reunido ayer y hoy para examinar un problema grave: la israelización de Jerusalén; Jerusalén, que es uno de los dramas de este Oriente Medio, donde antaño, en palabras de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores ante la Asamblea General el año pasado, ha brotado el triple mensaje del Dios único llamando a los hombres a la paz y la fraternidad; Jerusalén, cuyo sólo nombre hace estremeccerse, tengo la profunda convicción, a cada uno de nosotros, sea cual sea su credo o filosofía.

80. Nosotros declinamos "israelización" de Jerusalén, y leemos en la prensa y escuchamos aquí declaraciones que hablan de la reunificación de Jerusalén. Como si Jerusalén tuviera necesidad de la fuerza militar para ser lo que siempre ha sido: los Santos Lugares de las tres grandes religiones monoteístas. Los fieles no tienen ninguna necesidad y yo diría que tienen horror de tropezarse en su camino, cuando van a la sinagoga, a la iglesia o a la mezquita para encontrarse con Dios, con soldados portadores de ametralladoras. Cuando declinamos "israelización" de Jerusalén, ¿de qué se trata exactamente? Después de la creación del Estado de Israel, después de que las Naciones Unidas y las grandes Potencias impusieron a los países árabes el Estado de Israel, Jerusalén ha constituido un motivo de preocupación para la comunidad internacional. Hay que decir también que después de su creación, el Estado de Israel jamás ha dejado de usar, alternativamente, la guerra y la astucia para apoderarse de Jerusalén.

81. En una resolución del Consejo de Administración Fiduciaria del 20 de diciembre de 1949 [114 (S-2)], podemos leer lo que sigue:

"El Consejo de Administración Fiduciaria,

"Emocionado por la transferencia a Jerusalén de ciertos ministerios y administraciones centrales del Gobierno de Israel,

"Considerando que estas medidas no toman en cuenta las disposiciones del párrafo 2 de la resolución 303 (IV) de la Asamblea General del 9 de diciembre de 1949 y que son incompatibles con estas disposiciones,

"1. *Estima* que las medidas tomadas por el Gobierno de Israel tienden a hacer más difícil la aplicación del estatuto de Jerusalén, de la que está encargada por la resolución de la Asamblea General de fecha 9 de diciembre de 1949;

"2. *Ruega* al Presidente del Consejo de Administración Fiduciaria:

"a) Que invite al Gobierno de Israel a presentar una declaración por escrito sobre las cuestiones de que trata la presente resolución, a derogar estas medidas y a abstenerse de todo acto que pudiera

obstaculizar la aplicación de la resolución de la Asamblea General de fecha 9 de diciembre de 1949;

"b) Que siga de cerca la evolución de la situación de Jerusalén durante el intervalo entre los períodos de sesiones del Consejo;

"3. Ruega al Secretario General que comunique sin demora la presente resolución a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas."

82. Esa es, en cierta forma, la primera condenación de Israel por las Naciones Unidas después de haber cometido Israel uno de sus primeros actos de israelización de Jerusalén. Hay que decir que esta resolución fue muy indulgente.

83. ¿Qué pasa después de la Guerra de los Seis Días? Los hechos son claros. El 5 de junio, un ejército israelí, del cual lo menos que se puede decir es que estaba bien preparado para hacer la guerra y a ganarla, cometió una agresión contra los países árabes.

84. Ha habido, pues, agresión y también ocupación de territorios pertenecientes a países soberanos, independientes y Miembros de las Naciones Unidas. Ante esta situación, la comunidad internacional vacila. No se atreve a ordenar a Israel la evacuación inmediata de los territorios ocupados por la fuerza militar. Pero hay un problema importante: la cuestión de Jerusalén. Israel también ocupó Jerusalén, que es árabe y palestina, y sede santa de tres grandes religiones. Luego, el 4 de julio de 1967, la Asamblea General, en su quinto período extraordinario de sesiones, adoptó la resolución 2253 (ES-V) para declarar que estaba profundamente preocupada por la situación existente en Jerusalén debido a las medidas tomadas por Israel para modificar el estatuto de la ciudad; que consideraba tales medidas sin validez; y para pedir a Israel que derogara todas las medidas ya adoptadas y se abstuviera de toda acción que modificara el Estatuto de Jerusalén.

85. Otra resolución, la 2254 (ES-V), fue aprobada por la Asamblea General diez días más tarde, el 14 de julio de 1967. Esta resolución

"*Deplora* que Israel no haya cumplido la resolución 2253 (ES-V) de la Asamblea General; y

"*Reitera* su llamamiento hecho a Israel en esa resolución para que derogue todas las medidas ya tomadas y desista en el acto de emprender cualquier iniciativa que pueda alterar la condición de Jerusalén."

86. La resolución 242 (1967), sobre todo el conflicto del Oriente Medio, fue adoptada sólo a fines de 1967, el 22 de noviembre. Fue seguida por otras resoluciones, 250 (1968), 251 (1968), 252 (1968), 267 (1969), 271 (1969), que se refieren a la cuestión de Jerusalén y en las últimas de las cuales se llegó hasta hacer una seria advertencia a Israel.

87. Esta preocupación de la comunidad internacional tropieza con la preocupación de Israel, que data de los años 1948/1949, de convertir a Jerusalén en ciudad integrante del Estado de Israel, cosa que no ha podido realizar desde

su creación y que, incluso después de la ocupación de la Jerusalén árabe en 1967 provoca las objeciones y la oposición de la comunidad internacional y de países con los cuales Israel mantiene las mejores relaciones. ¿Qué hacer, entonces? La estrategia seguida por Israel es de una simplicidad desconcertante, al tiempo que diabólica: consiste en permanecer fiel a una línea de conducta de lo más intransigente sobre el conjunto de la cuestión del Oriente Medio, especialmente sobre ciertos aspectos como el problema de Jerusalén, practicando la más escandalosa, indignante y altiva de las políticas: la política del hecho consumado. Para ello tuvo que burlarse de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad; tomar nota de las reacciones y gestiones del mundo cristiano es decir, esencialmente, del mundo occidental, pero sin tomarlas demasiado en serio; obrar como si todo este tumulto en torno de Jerusalén no existiera y perseguir un objetivo bien preciso: modificar el estatuto de Jerusalén, mediante la expropiación de tierras y bienes de sus habitantes, el trasiego de poblaciones, la realización de supuestos programas de urbanización cuyo único fin es expulsar a los habitantes cristianos y musulmanes de Jerusalén para hacer de la Ciudad Santa una ciudad exclusivamente israelí, la adopción de medidas cuya significación jurídica tiende a la integración de Jerusalén y sus alrededores con el Estado de Israel y a la asimilación de la población árabe de la Ciudad Santa con la población israelita. ¡Como si bastara gastar decenas de millones de dólares para modificar el estatuto de todo un pueblo! De ello se trata, en definitiva.

88. Israeli, mediante la política del hecho consumado, quiere hacer israelíes a los habitantes árabes de Jerusalén. Pero los habitantes de Jerusalén son palestinos y seguirán siéndolo. Su única aspiración es recuperar su patria y vivir en ella con libertad y dignidad.

89. La política de Tel Aviv representa una amenaza a la seguridad regional y a la paz mundial. El drama de Jerusalén ha sido siempre objeto de preocupación y angustia para Túnez y su Presidente, Habib Bourguiba. Recientemente, el Presidente Bourguiba envió al Ministro de Relaciones Exteriores al Vaticano para conversar sobre este grave problema con Su Santidad el Papa Paulo VI. Pero el problema fundamental, siempre lo ha proclamado Túnez, es el destino del pueblo palestino, que hoy lucha por recuperar la patria, que le ha sido arrancada por la violencia. Ninguna fuerza en el mundo podrá desviar al pueblo palestino de su objetivo. Ninguna fuerza en el mundo es capaz de aniquilar ni de "liquidar" la causa sagrada por la cual lucha encarnizadamente. Tarde o temprano la justicia triunfará.

90. En un discurso pronunciado ante la Asamblea General el 20 de mayo de 1968, al hablar de la solución del problema del Oriente Medio, el Presidente de Túnez, Habib Bourguiba, declaró:

"De todas formas, cualquiera sea esta solución, no se la puede concebir sino con la participación del principal interesado: el pueblo palestino"<sup>5</sup>.

Tal ha sido siempre y sigue siendo nuestra actitud ante el problema del Oriente Medio. Esta actitud es fruto de

<sup>5</sup> *Ibid.*, vigésimo segundo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 1658a. sesión, párr. 15.

nuestro compromiso con el pueblo palestino, y también del análisis de la situación y de nuestra convicción de que no sirve de nada cerrar los ojos ante el problema fundamental y esquivarlo.

91. El Consejo de Seguridad ha aprobado numerosas resoluciones sobre la cuestión de Jerusalén, y deplorado, repetidamente, que Israel no las haya aplicado.

92. En sus últimas resoluciones, el Consejo de Seguridad decidió que en el caso de que Israel respondiese negativamente o no diera ninguna respuesta, se reuniría sin demora para considerar qué otras medidas deberían tomarse al respecto. Después del escalamiento de las advertencias se ha detenido.

93. ¿Le resulta imposible al Consejo de Seguridad ir más lejos?

94. La responsabilidad que incumbe a los miembros del Consejo es muy grande, y, en nombre de mi país, les ruego asuman su plena y cabal responsabilidad, a fin de poner término a la obstinación israelí y a su desafío a la comunidad internacional.

95. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador en mi lista es el representante de Israel, quien desea hacer uso de la palabra en ejercicio del derecho de réplica.

96. Sr. TEKOAH (Israel) (*interpretación del inglés*): Diga lo que le parezca el representante de Jordania al Consejo, no puede ocultar la verdad fundamental de la situación de Jerusalén. No puede velar el hecho de que Jordania destruyó Jerusalén, en tanto que Israel la construye; de que Jordania profanó Lugares Santos e impidió el acceso a ellos, en tanto que Israel resguarda su santidad, asegura su administración y mantenimiento por las comunidades religiosas respectivas y garantiza la absoluta libertad de acceso a ellos.

97. El representante de Jordania no puede ocultar el hecho de que, durante el período de la ocupación jordania, Jerusalén era una ciudad amputada y sangrante, mientras que hoy está unida y es pacífica y próspera. Lo que diga no modificará la verdad de que a los habitantes árabes de Jerusalén les va mucho mejor que a sus hermanos de Jordania y que están mucho mejor hoy que antes de 1967.

98. La queja presentada por Jordania pide que se detengan el progreso, el desarrollo y la construcción y que se restablezcan en Jerusalén el atraso, la miseria, la división y la hostilidad. Hay muy poco amor por Jerusalén en esta actitud. Hay aún menos consideración por su santidad y bienestar. He aquí la diferencia fundamental entre Israel y Jordania. El Gobierno de Jordania presenta 19 años de devastación y partición angustiosa. Israel significa 3.000 años de historia de Jerusalén, su gloria, su martirio, su inspiración y su resurgimiento.

99. Si los jordanos hubieran rezado como nosotros los judíos lo hemos hecho durante dos mil años, todos los días tres veces, por el renacimiento en paz de Jerusalén, el Gobierno de Jordania no estaría advocando ahora el

estancamiento de Jerusalén ni su retorno al tormento de la mutilación. Si los jordanos, como hacen los judíos, hubieran pensado en Jerusalén al sentarse a la mesa y terminado sus comidas implorando "construye Jerusalén rápidamente en tus propios días", el representante de Jordania no habría tratado de justificar una queja contra la reconstrucción de la ciudad. Si los jordanos hubieran muerto, como los judíos mueren desde hace miles de años, con el nombre de Jerusalén en los labios, habríamos escuchado, del representante de Jordania, palabras de mayor consideración para la vida y felicidad de Jerusalén. Si lo que nos preocupa es la vida y felicidad de Jerusalén, entonces, sin duda, la realidad de la situación desmiente las declaraciones de los representantes de Marruecos, Líbano, Jordania y Túnez. Un viejo dicho hebreo dice que Jerusalén es la ciudad de la verdad. El simple respeto por Jerusalén requeriría consideración por la verdad. Pretender reescribir la historia y decir, como lo hizo hoy el representante de Jordania, que el ataque, el bombardeo, la destrucción y la matanza perpetrados por Jordania en Jerusalén en 1948 constituyen una misión piadosa hace poca justicia a los documentos de las Naciones Unidas de aquel período, los cuales, después de todo, están a disposición de cualquiera; son informes firmados por los propios colegas del Sr. Toukan en Jerusalén ante la Comisión Consular de la ciudad y por personalidades de las Naciones Unidas como el Sr. Ralph Bunche. Tampoco hace justicia a las descripciones de franca agresión en las memorias de Abdullah el Tel, comandante jordano de las fuerzas invasoras, a quien cité ayer, ni a esos infamantes documentos, como el telegrama despachado en mayo de 1948 a las Naciones Unidas en nombre de los Estados árabes, incluyendo Jordania, en el que se anunciaba una campaña dirigida a la degollina de la población judía, una matanza que "recordaría a las mongólicas".

100. Hablar, como lo han hecho los representantes de Marruecos y del Líbano, de deportaciones en masa de habitantes árabes de Jerusalén en momentos en que la población árabe de la ciudad ha aumentado desde 1967, en momentos en que 100.000 árabes turistas procedentes de Estados árabes han visitado a Jerusalén solamente en los últimos dos meses, puede impresionar en los "souqs" de Casablanca, en Marruecos o en Trípoli, pero no aquí.

101. Ayer presenté al Consejo hechos y cifras indicadores de la enorme disminución de la población cristiana de Jerusalén durante los años de la ocupación jordania: de 25.000 a 14.000. También señalé que desde 1967 habían cesado las salidas, excepto las correspondientes al normal movimiento hacia y desde la ciudad. Por supuesto, puedo comprender la preocupación del representante cristiano del Líbano por la emigración de cristianos del Oriente Medio, pero, a quien debe enterar de su preocupación es a los Estados árabes, porque la emigración cristiana desde ellos se ha tornado masiva desde la segunda guerra mundial. Aproximadamente, 150.000 griegos ortodoxos salieron de Egipto durante ese período y, de acuerdo con algunas estimaciones, el número de cristianos emigrantes del Líbano ha sido tan grande que ha alterado el delicado equilibrio demográfico en ese país.

102. Alegar que Israel demuele a Jerusalén, como ha dicho el representante de Marruecos, cuando Jordania se queja de

la construcción que se lleva a cabo en la ciudad, puede valer para el ignorante, pero no para la opinión ilustrada mundial.

103. Hablar de la judaización de Jerusalén, como ha hecho el representante del Líbano hoy, nuevamente, ciudad que ha sido parte inseparable de la existencia judía durante 3.000 años, con una mayoría judía durante generaciones en los tiempos modernos, es ir demasiado lejos en la resurrección del vocabulario de Hitler y no debería ser permisible en nuestro tiempo en las Naciones Unidas. Nosotros, los judíos, recordamos demasiado vívidamente esas expresiones del tiempo del holocausto nazi para tener que escucharlas, nuevamente, ahora, aquí en las Naciones Unidas.

104. Referirse a declaraciones hechas por un grupo de prelatos cristianos, como ha hecho el representante del Líbano, sin mencionar que se trata de clérigos árabes que viven bajo la bota represiva del régimen anticristiano de Siria, no hace justicia a la causa de la verdad sobre Jerusalén. El representante del Líbano trató de reforzar sus argumentos citando a esos clérigos y enfatizando, sobre todo, la supuesta actitud de las iglesias cristianas orientales. Naturalmente, no se refirió a las autoridades que verdaderamente hablan en nombre de esas iglesias. Así por ejemplo, el 12 de abril de 1968, el Patriarca Ortodoxo Griego de Jerusalén, Benedictus, declaró lo siguiente:

"Es cierto, y deseamos reiterarlo otra vez, que los Santos Lugares en general, monasterios e iglesias, fueron completamente respetados y protegidos por los israelíes antes de la guerra, durante ella y después, y esperamos que en el futuro sean respetados en la misma forma y que el *statu quo* existente sea mantenido."

105. Como han testimoniado no sólo los habitantes musulmanes de Jerusalén, sino también los 100.000 árabes que visitaron Jerusalén este verano procedentes del Líbano, sí, del Líbano, Jordania, Kuwait, Arabia Saudita y otros países; como testimoniaron dirigentes musulmanes de varios continentes y documentan en forma impresa varias fuentes árabes que citó ayer, ningún cambio ha ocurrido en el estatuto, administración y protección de los Santos Lugares del Islam en Jerusalén. Como antes de 1967, permanecen bajo la plena jurisdicción de las autoridades musulmanas. A la declaración citada por mí ayer, permitásemo añadir la siguiente. El Cadí de Jerusalén y Jaffa hizo el 1° de enero de 1970 la siguiente declaración:

"Como Cadí de Jerusalén y Jaffa... he realizado frecuentes visitas a la ciudad, tanto por motivos religiosos como seculares. Me causan gran placer las visitas a la mezquita Al Aqsa los días viernes y particularmente en las fechas religiosas, cuando me uno a las plegarias de mis hermanos que viven en Jerusalén y en los pueblos circundantes. También me uno a los musulmanes de otras ciudades de Israel que, desde la unificación de Jerusalén, pueden ahora, por primera vez, después de haber estado separados de la ciudad durante 20 años, volver a este lugar sagrado como lo añelaban desde hace tantos años. Al mismo tiempo, pienso cuán bueno sería que aquellos que han escuchado infundados rumores de profanación y entrometimiento en la actividad regular de la mezquita pudieran venir a comprobar la paz y tranquilidad que

prevalece en el santo lugar durante las oraciones que se realizan aquí, corrientemente."

106. El Sr. Mohammed Rahama Saleh, Ministro musulmán de Servicios Públicos, de Chad, en una entrevista de prensa celebrada el 8 de septiembre de 1969, después de su visita a los Lugares Santos musulmanes y no musulmanes de Jerusalén y Nazaret, declaró:

"Gracias a Dios, pude visitarlos y encontrar comunidades religiosas, entre ellas musulmanas, con cuyos miembros conversé por largo tiempo. Observé que disfrutaban de absoluta libertad religiosa. Además reciben mucha ayuda gubernamental para mejorar y resguardar los Lugares Santos."

107. Un distinguido líder musulmán africano, el Presidente de Uganda, visitó Jerusalén el 17 de julio pasado y expresó a la prensa su admiración por la actitud israelí, de protección de los Lugares Santos del Islam.

108. En cuanto a los Lugares Santos de la Cristiandad, hay una sencilla declaración hecha la semana pasada por el Consejo Ejecutivo de la Coalición Nacional de Monjas Americanas que quizás sea el resumen más persuasivo de la situación. La declaración de 10 de septiembre de 1971 es la siguiente:

"Los judíos siempre han estado en Jerusalén; es su hogar espiritual. Las plegarias diarias del pueblo judío proclaman su constante relación histórica con la ciudad. Además, Israel ha reconstruido a Jerusalén, ha derramado allí millones de dólares y sobre todo recursos humanos inapreciables. Jerusalén está ahora abierta a todas las creencias y nunca han estado los Lugares Santos tan protegidos y bien mantenidos."

109. El Dr. Robert Lindsay, famoso erudito bíblico cristiano que ha vivido treinta años en Jerusalén y dirige el Instituto de Estudios Bíblicos, el 7 de junio de 1970 declaró en una entrevista en la televisora ABC:

"Creo que si repasamos los largos años transcurridos, veremos las muchas administraciones que ha tenido la ciudad de Jerusalén. Me parece que en esta fase de la historia, como ya dije, cuando menos durante centenares de años, la mejor administración que hemos tenido es esta que ahora vemos."

110. Como recalqué en la última sesión, Jerusalén es una ciudad viva y todo debate sobre ella no puede descartar a sus habitantes. Aunque ayer nos dijeron y, en cierta medida hoy, algunos representantes árabes que no tiene ningún efecto que los habitantes árabes de Jerusalén lo pasen mejor ahora que antes de 1967, Israel no está dispuesto a prescindir del bienestar de los habitantes de la ciudad, sean árabes o judíos. El Gobierno de Israel considera de interés e importancia que los residentes árabes de Jerusalén vivan más prósperamente que bajo el régimen jordano; que vivan en mejores condiciones de sanidad; que se muden de tugurios a mejores casas; que disfruten de libertad de movimiento, de libertad de pensamiento, de libertad de palabra y de libertad de prensa.

111. Pese a las acusaciones infundadas del representante del Líbano, debe observarse que es precisamente la prensa

libanesa la que habla con mucha franqueza sobre esta cuestión. Me limitaré a un ejemplo. El diario *Al-Hawadess*, de Beirut, que dedica mucha atención a los árabes de Palestina, cita a árabes de Jerusalén que hicieron una visita a Kuwait y que hablaron con el corresponsal de ese periódico. Según *Al-Hawadess* del 27 de abril pasado, dijeron:

"Hemos vivido durante muchos años bajo la sombra del nacionalismo árabe. Lamentamos decir que hemos tenido que esperar la ocupación de Israel para sentirnos seres humanos y ciudadanos."

112. Si examináramos aquí la cuestión de Jerusalén por sus propios méritos, el Consejo de Seguridad ciertamente tendría que preguntarse lo siguiente: si los Lugares Santos de las tres grandes religiones monoteístas disfrutaban de pleno respeto y protección de sus derechos y privilegios, y si los habitantes de la ciudad, árabes y judíos por igual, viven pacíficamente, con progreso y prosperidad, ¿por qué estar en contra de tal situación? ¿Por qué tienen los Estados Miembros que tener reservas en cuanto a la restauración de Jerusalén a su estado natural de unidad e integridad? ¿Qué dogma legal justifica la queja Jordania de que Israel terminó la agresión Jordania contra Jerusalén perpetrada en 1948 en violación de la Carta y de las resoluciones de las Naciones Unidas? ¿Cuál es el principio de justicia y moralidad según el cual los ciudadanos de Jerusalén debieran ser privados de los derechos que poseen los habitantes de cualquier otra ciudad del mundo, forzándolos a volver a la miseria que pasaron durante 19 años de división inatural, estancamiento y derramamiento de sangre?

113. Con todo respeto, me permito decir que si este debate se realizara verdaderamente en interés de Jerusalén y sus Lugares Santos, la queja Jordania debería desecharse inequívocamente por infundada o irresponsable.

114. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador inscrito en mi lista es el representante de la República Árabe Siria, quien desea ejercer su derecho de réplica.

115. Sr. TOMEH (Siria) (*interpretación del inglés*): La declaración de ayer del Sr. Tokoah y su derecho de réplica de hoy son ejemplos perfectos de gente que ha creado mitologías políticas, que las cree y que después se empeñan en que los demás crean sus mentiras. Estos inventores de mitologías políticas — de las cuales la última manifestación es el sionismo como antes lo fue el nazismo — siguen siempre el mismo patrón: trastornar la historia y atribuir a otros lo que ellos mismos han cometido.

116. Un ex Secretario General de las Naciones Unidas escribió:

"Una mentira con éxito es una mentira doble. Un error que hay que corregir es una carga más pesada que la verdad. Sólo una honestidad intransigente puede llegar al fondo de la dignidad que debemos de esperar siempre, aun bajo capas profundas de maldad."

117. Se han acumulado tantas capas de maldad desde la creación de Israel y desde el comienzo de la mitología política mediante la cual el sionismo llegó a la creación de aquel país, que tengo que pedir indulgencia a ustedes para

poner al desnudo estas mentiras más profundas que encubren la verdad. Es esta, por cierto, tarea difícil.

118. En primer lugar, ¿cuál es el verdadero problema? Lo han definido ustedes ayer al aprobar un orden del día provisional que incorpora la carta que contiene la reclamación de Jordania sobre la situación de Jerusalén así como los ocho informes del Secretario General que mi delegación pidió se incorporaran al mismo orden del día. Por lo tanto, después de toda la demagogia y el lenguaje tan poco digno a que recurro el Sr. Tokoah — y debo reconocer que no puedo tratar de emularlo ni imitarlo porque su estilo sigue siendo privilegio del sionismo y de su mitología — no pasará a llamamientos emotivos y vacuos como los que ha repetido él ayer y hoy. Si se consulta el primer informe del Secretario General, del 10 de julio de 1967 [*S/8052*], que contiene una carta del Sr. Tokoah al Secretario General U Thant, se podrán apreciar las mismas cosas que dijo aquí ayer y hoy. Lo que allí se dice fue comunicado al Secretario General como respuesta israelí a las solicitudes que se formularan sobre la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General.

119. Muchos oradores se han referido a las resoluciones del Consejo y de la Asamblea relativas a este asunto, que son cinco. Se han citado párrafos que no repetiré. Pero el hecho innegable, por muchas vueltas que le dé el Sr. Tokoah, el hecho irrefutable es que desde 1967 hasta ahora la Asamblea y el Consejo de Seguridad han aprobado cinco resoluciones sobre el tema de Jerusalén que constituyen legislación internacional. En esas resoluciones se condenaba a Israel en los términos más claros y categóricos y se le pedía que revocara todas las medidas tomadas en la ciudad ocupada de Jerusalén, desistiendo de la adopción de nuevas medidas.

120. Recientemente, la Corte Internacional de Justicia presentó a los miembros de este Consejo una opinión consultiva importantísima que merece nuestra felicitación. El informe trata de las consecuencias jurídicas para los Estados de la presencia continua de Sudáfrica en Namibia (Africa Sudoccidental) a pesar de la resolución 276 (1970) del Consejo de Seguridad<sup>6</sup>. Se trata de una opinión consultiva del Tribunal de La Haya, presentada el 21 de junio de 1971. Hay en este informe tres párrafos breves que tratan en forma racional, no emotiva, las consecuencias de la ilegalidad. Repito. Trátase de la opinión consultiva sobre las consecuencias de la ilegalidad. Tenemos dos situaciones análogas aquí: la permanencia de Sudáfrica en el territorio se ha declarado ilegal y aquel país persiste en la ocupación del Africa Sudoccidental. A esto me refiero cuando hago mención de la opinión consultiva del Tribunal de La Haya sobre las consecuencias de la ilegalidad, ya que la misma situación se aplica aquí. Hay cinco resoluciones de la Asamblea y el Consejo de Seguridad, todas las cuales han sido completamente dejadas de lado por Israel.

121. Cito la opinión consultiva:

"110. En cuanto a las bases ilegales de la resolución, el Artículo 24 de la Carta atribuye al Consejo de Seguridad

<sup>6</sup> *Legal Consequences for States of the Continued Presence of South Africa in Namibia (South West Africa) notwithstanding Security Council Resolution 276 (1970). Advisory Opinion, I. C. J. Reports 1971, p. 16.*

la autoridad necesaria para tomar medidas como las adoptadas en el presente caso. La referencia en el párrafo 2 de este Artículo a las facultades específicas del Consejo de Seguridad en virtud de ciertos capítulos de la Carta, no excluye la existencia de facultades generales para cumplir con las responsabilidades conferidas en el párrafo 1. Puede hacerse referencia en este sentido a la declaración del Secretario General presentada al Consejo de Seguridad el 10 de enero de 1947 en el sentido de que "las facultades del Consejo de acuerdo al Artículo 24 no se limitan a las estipulaciones de los capítulos VI, VII, VIII y XII". Los Miembros de las Naciones Unidas han conferido al Consejo de Seguridad poderes que están a la altura de su responsabilidad para el mantenimiento de la paz y la seguridad. Las únicas limitaciones son los principios y propósitos fundamentales contenidos en el Capítulo I de la Carta.

"111. En cuanto al efecto a atribuir a la declaración contenida en el párrafo 2 de la resolución 276 (1970), la Corte considera que la calificación de ilegal de una situación no lo pone fin de por sí; sólo puede ser un primer paso necesario en el propósito de poner fin a la situación ilegal.

"112. Sería una interpretación insostenible el mantener que una vez que esa declaración ha sido hecha por el Consejo de Seguridad en virtud del Artículo 24 de la Carta, en nombre de todos los Estados Miembros, esos Miembros quedarían en libertad de proceder con respecto a dicha ilegalidad e incluso reconocer violaciones a la ley resultante. Cuando se ven confrontados con tal situación internacional ilegal, cabe esperar que los Miembros de las Naciones Unidas actúen de acuerdo con la declaración hecha en su nombre. Por lo tanto, hay que pensar en el efecto de esta decisión del Consejo de Seguridad para los Estados Miembros de las Naciones Unidas, de acuerdo con el Artículo 25 de la Carta."

122. Supongo que ahora se presenta la misma situación: hay resoluciones concretas de este Consejo que Israel no ha respetado.

123. ¿Cuáles son las obligaciones de los Estados Miembros? La Corte Internacional de Justicia, en la opinión consultiva que he indicado, sostenía claramente que el declarar ilegal una situación es tan sólo un paso. Pero es obligatorio para los Miembros reconocer la ilegalidad de ese acto.

124. Por esto, mi delegación pidió ayer que los informes del Secretario General se inscribiesen como inciso b) cuando se adoptó el orden del día. Nuestra acción fue impulsada por dos consideraciones. La primera es que el Secretario General tiene la tarea, que le atribuyó el Consejo, de informar sobre la situación en Jerusalén, de acuerdo con las resoluciones del propio Consejo y de la Asamblea. Los informes de una fuente objetiva son un elemento valioso para que el Consejo pueda analizar la situación resultante de las violaciones israelíes de las decisiones de este órgano. Vale decir, se trata de las consecuencias de una situación ilegal. Estos informes son parte integral de la responsabilidad y los deberes que tiene esta institución para con Jerusalén.

125. Hay una segunda consideración, que surge de un hecho acerca del cual el propio Secretario General informó: Israel también ha violado las instalaciones de las Naciones Unidas en Government House, y ha extendido sus medidas anexionistas a un dominio propio de esta Organización. Esto ha llevado a una situación jurídica en virtud de la cual el Secretario General, sin quererlo, se ha convertido en parte de la denuncia contra las medidas israelíes que afectan el régimen jurídico de Jerusalén y de las mismas Naciones Unidas.

126. ¿Cuál es el contenido de los informes del Secretario General sobre Jerusalén? El estudio cuidadoso de los mismos revela los hechos siguientes. En primer término, el Secretario General, de acuerdo con el mandato de la Asamblea y del Consejo, trató en más de seis ocasiones de obtener del ocupante información sobre su voluntad de aplicar las resoluciones sobre Jerusalén, sobre todo los párrafos que piden a Israel que revoque las medidas de anexión y que desista de suprimir el carácter árabe de la ciudad. Las respuestas a estos pedidos, desde el 10 de julio de 1967, muestran el mismo tenaz rechazo de todas las decisiones de las Naciones Unidas, sin importar su contenido. Incluso la información sobre el Plan Maestro — que negó ayer el Sr. Tekoah —, cuyos detalles fueron publicados en los periódicos israelíes, tampoco fue comunicada al Secretario General.

127. En cuanto a las medidas legislativas, tuvo que recurrir al diario oficial de Israel con el propósito de presentar a este Consejo las disposiciones de expropiación de tierras árabes aprobadas por el Knesset. Pero Israel ni siquiera tiene la condescendencia de contestar directamente las notas del Secretario General. En el párrafo 4 del documento S/10124 de 18 de febrero de 1971, observa el Secretario General que el representante de Israel no contestó a sus preguntas sobre las medidas y actos en Jerusalén que violan el derecho internacional y las resoluciones de esta institución. El entonces representante interino de Israel le "aseguraba" con el mayor desparpajo al Secretario General que la posición de Israel seguía siendo la misma. ¿Puedo haber más cinismo, me pregunto? Pero, además de los informes del Secretario General, resulta que Israel elude a propósito el responder a las preguntas que aquél formula sobre la actitud israelí en la zona ocupada de la ciudad.

128. El segundo elemento muestra que las topadoras israelíes invadieron incluso instalaciones de las Naciones Unidas, para suprimir la presencia de esta institución en Jerusalén, además de ocupar ilegalmente la Government House, donde se encuentra el despacho de la Organización. El Secretario General calificó la agresión israelí en la "tierra de nadie", donde está la Government House, diciendo:

"Esa actividad, que coincide con informaciones de prensa sobre la puesta en práctica inmediata de un plan de obras de construcción de viviendas y otros edificios en la zona, indica una nueva y seria violación de las instalaciones de las Naciones Unidas, que son inviolables de acuerdo con la Carta y la Convención de privilegios e inmunidades.

En este contexto deben realizarse nuestras deliberaciones.

129. Ahora quiero pasar a otras capas de mentiras para descubrir la verdad. Tomo la declaración de 30 páginas, que



duró ayer unos 115 minutos, pronunciada por el Sr. Tekoah en términos muy emotivos. Me refiero al pasaje en que trata de la población de Jerusalén, tema que volvió a tocar hoy. Cito sus propias cifras:

"En 1948, el número de judíos en Jerusalén era de 100.000; el número de cristianos era de 25.000 y el número de musulmanes era de 45.000. En 1967, el número de judíos era de 195.000" — tenemos que agradecer al Sr. Tekoah por haber reconocido que en el año 1967 la cantidad de judíos había pasado de 100.000 a 200.000 —; "el número de cristianos descendió de 25.000 en 1948 a 10.800; el número de musulmanes aumentó a 54.963. En 1970, el número de judíos era de 215.000, el número de cristianos era de 11.500 y el número de musulmanes era de 61.600." [1580a, sesión, párr. 63.]

Estas son cifras que están en la declaración del Sr. Tekoah. No he leído la declaración de ninguna otra delegación.

130. ¿Qué vemos de estas estadísticas? Recuerdo la anécdota del General Smuts, que en su tiempo fue Primer Ministro de Sudáfrica. Una vez, hablando en el Parlamento, jugaba con las estadísticas. Algunos de los colegas se sintieron sorprendidos y le preguntaron: "¿Cómo es que usted saca estas cifras?" Y Smuts contestó: "Si hay alguien que me pueda contradecir, que se presente." Esto sirve para decir que resulta muy fácil jugar con cifras.

131. Lo primero que observamos de estas estadísticas es que se toma como punto de partida el año 1948. ¿Pero qué pasó en 1947? ¿Cuál era la cantidad de árabes, cristianos y musulmanes en ese año? ¿Cuántos eran los judíos en la ciudad de Jerusalén o en el distrito de Jerusalén? ¿Cuáles eran las propiedades en ambos?

132. El Sr. Tekoah ama reescribir la historia. Dijo, con todo detenimiento, que Jordania atacó la parte oriental de Jerusalén.

133. Quiero referir al Sr. Tekoah a sus propios historiadores. Algunos de ellos ocupan ahora puestos de viceprimeros ministros, ministros, etc. Hay un libro que en hebreo se llama *Sefer Hapalmah*, que significa el libro de las Palmach, es decir, de las tropas de choque del Haganah. Para aquellos a quienes estas palabras puedan sonarles extrañas, debo mencionar que las organizaciones terroristas que existían antes de la creación del Estado de Israel eran: las Palmach, el Haganah, el Irgun Zvai Leumi — del cual el Sr. Tekoah era uno — y la banda Stern. La banda Stern se llamaba a sí misma la Banda Stern. Ahora, se denominan a sí mismos terroristas.

134. No es una invención de los árabes. Por ejemplo, hay un libro de uno de los grandes líderes de la guerra de liberación de Israel. Se titula *The Revolt, The Story of the Irgun*<sup>7</sup> y su autor es Menachem Beiglin. Menachem Beiglin, líder del Partido Herut, héroe de Dir Yassin, fue miembro del gobierno de coalición hasta hace algunos meses, cuando renunció a su puesto porque cree en el *Eretz Yisrael*. En otras palabras, la conquista no se ha concretado todavía.

135. El se refiere a la inmigración ilegal en 1945, 1946 y 1947, a cómo el Irgun y el Haganah ayudaron en la inmigración ilegal a Palestina en ese tiempo y a cómo barcos y botes que llevaban a inmigrantes judíos desde Europa fueron dinamitados y hundidos por esos terroristas. Esto es lo que el Sr. Beiglin escribió en la página 35 de su notable libro: "Los judíos terroristas colocaron una bomba para impedir su partida, o sea, la partida del *Patrla*, que iba a emprender viaje de regreso con inmigrantes ilegales." Continúa luego: "La bomba estalló y murieron o se ahogaron más de 200 judíos. Las autoridades británicas observaron que no era ésta una operación del Irgun Zvai Leumi, sino que el Haganah había puesto la bomba." Por lo tanto, uno puede ver que los que siguen una política como el nazismo o el fascismo no se detienen ante ningún crimen. Incluso, llegan a matar a su propia gente para ayudar a su causa.

136. Ahora volvemos a Jerusalén y a las cifras. Nuevamente recurro al Sr. Beiglin, a la página 348 de su notable libro, para mostrar los designios de los israelíes con respecto a Jerusalén antes de cualquier ataque árabe. El escribió lo siguiente:

"A fines de enero de 1948, en una reunión del Comando del Irgun, en que participó la sección de planificación, nosotros buscábamos cuatro objetivos estratégicos: 1) Jerusalén; 2) Jaffa; 3) la llanura de Lydda-Ramleh; y 4) el Triángulo".

Dejando de lado las otras tres secciones que iban a ser parte de los Estados árabes, Jerusalén fue, el 29 de octubre de 1947, declarada *corpus separatum*. No se refirió solamente a la ciudad de Jerusalén, sino a todo el distrito de Jerusalén.

137. Aquí tenemos la primera prueba de que mucho antes de que los árabes intentasen nada, los terroristas de entonces, el Irgun y el Haganah, así como también los Palmach, tenían designios sobre Jerusalén. ¿Qué pasó entre 1947 y 1948? Nuevamente recurro al libro de Menachem Beiglin. El habla acerca de la masacre de Dir Yassin, que era una aldea antes de Jerusalén. Y Dir Yassin era necesaria para construir una pista secreta a fin de ayudar en la conquista de Jerusalén. El Sr. Beiglin nos dice en la página 163 que el Comandante del Haganah le envió la siguiente orden:

"He sabido que usted tiene el propósito de atacar Dir Yassin. Quiero señalar que la captura de Dir Yassin es una de las etapas de nuestro plan general. No tengo ninguna objeción a que usted lleve a cabo la operación siempre que esté en condiciones de retener la aldea. Si no puede hacerlo le advierto en contra de hacer volar la aldea lo que resultará en su abandono por parte de los habitantes y en la ruina y ocupación de las casas actualmente en su poder por las fuerzas extranjeras. Esta situación aumentará nuestras dificultades. Una segunda conquista del lugar traerá grandes sacrificios. Además, si las fuerzas extranjeras entran allí, nuestro plan se verá trastornado . . ."

138. Pero el lugar fue ocupado; Dir Yassin fue capturada, con sus 250 árabes entre hombres, mujeres y niños. Esa es una historia famosa. Pero lo importante, que nos hace

<sup>7</sup> New York, Henry Schuman, 1951.

volver a las cifras, es este comentario del mismo Sr. Beigin en la página siguiente:

“Los árabes de todo el país, que creyeron en los cuentos de la carnicería del Irgun, fueron llevados a experimentar un pánico ilimitado y comenzaron a huir para salvar sus vidas. Esta huida en masa se convirtió muy pronto en un éxodo enloquecido e incontrolable de alrededor de 800.000 árabes que vivían en el actual territorio del Estado de Israel; solamente 165.000 permanecieron allí.”

Por lo tanto, si el Sr. Tekoah hubiera sido realmente objetivo y hubiera sentido algún respeto por la verdad, hubiera comenzado sus estadísticas mencionando el número de árabes en 1947. Pero ya el Sr. Beigin nos dijo que de los 800.000 árabes sólo se quedaron 165.000.<sup>8</sup>

139. Otra prueba procede de la Potencia Mandataria en ese entonces, es decir el Reino Unido. El Reino Unido, cuando presentó el problema de Palestina a las Naciones Unidas, en 1947, lo hizo con un informe<sup>9</sup>. A ese informe se agregaron varios anexos. Yo me refiero al anexo VI. Habla del distrito de Jerusalén, luego Hebron y después Jerusalén, y de las propiedades árabes y judías en el distrito de Jerusalén. He aquí las cifras: propiedades árabes, 1.326.571 dunams. Para información de los miembros del Consejo diré que un dunam equivale a 1.000 metros cuadrados. Por lo tanto, las propiedades árabes alcanzaban a 1.326.571 dunams. Las propiedades judías llegaban a 33.401 dunams. Además, están las propiedades públicas, de las que no son dueños ni los árabes ni los judíos. De acuerdo con la ley musulmana, las propiedades públicas pertenecen al pueblo. Estas propiedades ascienden a 146.361 dunams. El total es de 1.570.735 dunams. Estas cifras pertenecen a la ciudad de Jerusalén.

140. Las cifras correspondientes a todo el distrito de Jerusalén son las siguientes: propiedades árabes, 3.993.001; propiedades judías, 39.679 sobre un total de 4.333.534. La propiedad árabe, de acuerdo con el informe del Reino Unido, documento de las Naciones Unidas — cualquiera lo puede verificar — es exactamente el 82% de la ciudad de Jerusalén y del distrito de Jerusalén.

141. Hay otro párrafo en la declaración del Sr. Tekoah en que niega la existencia de un plan maestro. Dijo el Sr. Tekoah:

“Debemos observar que la construcción de viviendas se realiza básicamente de acuerdo con planes elaborados por la administración británica durante el período del mandato, y que quedaron en suspenso después de la invasión jordania de 1948. Sin embargo, a diferencia de lo que alega Jordania, no hay un plan modelo. La construcción se lleva a cabo con la convicción de que, después de la invasión de Jordania, el desarrollo de Jerusalén es algo que debe continuar su curso normal, que había sido interrumpido por la guerra y luego por la división de la ciudad.” [1580a. sesión, párr. 34.]

<sup>8</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, segundo período de sesiones, Comisión ad hoc encargada de la cuestión de Palestina, documento A/C.14/32.

142. Parece que aquí hay una ligera confusión. ¿Quién es el invasor y quién es el invadido? Para el Sr. Tekoah, el invasor es Jordania, aunque no está ahora en Jerusalén, y el invadido es Israel. He aquí la lógica de las personas que siguen los mitos políticos, porque todo se convierte en mito y nosotros tenemos que creerlos. Una vez más citaré una autoridad objetiva. En junio de este año, aparecieron en Londres dos artículos bajo el título “El robo de una ciudad sagrada”. El segundo de estos artículos se relaciona con el plan. Se titula “El plan”. Cito:

“En 1964, la municipalidad judía de Jerusalén, el ente de tierras de Israel y el Ministerio de Vivienda, hicieron un plan maestro para el desarrollo de esa parte de Jerusalén, y con este fin se creó una oficina del plan maestro. Después de la guerra de los seis días de 1967, durante la cual las fuerzas israelíes ocuparon la parte oriental o árabe de Jerusalén, donde está la ciudad antigua, la oficina de planificación comenzó a reconstruir su plan para incorporar a toda la ciudad.”

El periodista continúa y muestra las dimensiones y magnitud del problema que se presenta a los árabes. Pido a los colegas que se sirvan prestar atención a las siguientes cifras:

“El plan se basaba en cálculos computados de las tendencias demográficas, de los que surgía que la población de 266.000 aumentaría a 400.000 para el año 1985, pero el plan prevé otros factores que podrían aumentar la cifra a 600.000 y que para el año 2010 la población sería de 900.000.”

143. Está fuera de toda duda que existe una oficina dedicada al plan maestro de que hablamos. El Sr. Tekoah, en la forma acostumbrada y tradicional de los mitólogos políticos, habló del nazismo. Parecería que quisiera decir que nosotros los árabes tenemos que pagar los crímenes de los nazis. No sé cuál es la lógica o legalidad que justifica esa insinuación. Pero lo que se condenó en el proceso de Nuremberg no fue la civilización árabe. La primera gramática hebrea fue escrita en árabe. Debo decir que, desgraciadamente, la civilización occidental dio origen a un loco llamado Hitler y a una doctrina loca llamada nazismo. Pero que las víctimas del nazismo se conviertan en nazis, aunque con un nombre distinto, sionismo, es una cosa triste de la historia, y nosotros somos los que tenemos que pagar, y nadie más.

144. Para demostrar que la doctrina del sionismo básicamente es racista, sírvanse prestar atención a esto. El 7 de julio de 1968, un periódico citaba estas palabras del Ministro de Defensa, General Dayan:

“... durante un siglo, la nación ha estado construyendo un país, recibiendo inmigrantes judíos y creando colonias a fin de ampliar nuestras fronteras. Que nadie diga que hemos cumplido ya nuestro propósito; que nadie diga que nos acercamos al final apetecido.”

145. En la publicación oficial del Rabinato del ejército israelí, apareció lo siguiente en abril de 1969:

“Los árabes, que son elementos ajenos a la esencia del destino de este país, deben ser considerados desde todo

punto de vista como antiguos elementos extranjeros. Nuestra guerra contra ellos era tan inevitable como las guerras con las naciones que gobernaron el país durante nuestra antigua colonización. El vivir aquí con los árabes es imposible, porque los árabes, al orar, miran a La Meca, mientras que nosotros miramos hacia Jerusalén. Sólo el que se vuelve hacia Jerusalén es el verdadero hijo de este país.

"La conclusión es sencilla: o los árabes dejan de hacer honor a los ideales de La Meca y honran los de Sión y de Jerusalén, o regresan al país de La Meca y dejan a los hijos de Sión cumplir su destino sin molestarlos. La Biblia es la única base del desarrollo de este país, es su esencia, y todos nuestros actos deben inspirarse en ella."

146. Si esta doctrina está basada en la mitología y en la creencia racista de que los judíos son el pueblo elegido de Dios, ¿cómo pueden permitirse este tipo de declaraciones? Un gran número de judíos disienten respecto al Estado sionista de Israel. Deseo rogarles se fijen en lo que aparece en el *New York Times* de hoy, que está escrito por judíos. El título es "Pogrom en Jerusalén". Pero no abusaré de la paciencia de los miembros del Consejo. Espero que cada uno de ustedes pueda leer este llamamiento hecho por algunos judíos ortodoxos de esta ciudad de Nueva York.

147. Con respecto a la profanación, presento al Consejo esta fotografía de una capilla cerca de la Iglesia Armenia del Salvador, en el Monte Sión, que había sido objeto de un completo pillaje. Fueron sacadas las cruces del interior y destruidas totalmente. Esto después de la ocupación israelí. Luego hay una fotografía de la operación con topadoras en el Muro Meridional de Haram al Sharif. La cúpula pertenece a la mezquita Al Aqsa. Continúan las excavaciones arqueológicas en el Muro Meridional de la rogién de Haram al Sharif. Los israelíes pretenden que están buscando la entrada sur que en la antigüedad llevaba directamente a la parte media de la zona del templo.

148. En el *Haolam Hazeh* del 10 de agosto de 1971, el señor Dayan dijo:

"Todos los otros sitios" — o sea, templos cristianos y musulmanes — "podrían ser fotografiados y eliminados, puesto que nos impiden ver el cuadro perfecto."

149. Y aquí tenemos una fotografía de las botas de un soldado israelí pisoteando los lugares sagrados. La mezquita Al Aqsa, la tercera del Islam en santidad, fue incendiada.

150. He aquí una fotografía del Convento de la Reparación de Jerusalén, destruido por los ocupantes israelíes.

151. Esta es una fotografía de una mezquita de Qibya destruida por las fuerzas armadas israelíes.

152. Aquí tenemos una fotografía de la Iglesia de Santa Ana de Jerusalén, que sufrió el cañoneo israelí.

153. Quiero dejar constancia de que esto responde perfectamente a la conducta israelí en Palestina contra los árabes. Entre las mezquitas destruidas están las de Birweh, Ghabsiya, Kabri y Kuwolkat. Entre las iglesias destruidas se

encuentran las de Damoun, Silanata y Kafr Bir'im. La mezquita de Nabi Daoud en la parte ocupada de Jerusalén fue convertida en una sinagoga. El cementerio de Mamillah, en Jerusalén, que ocupa alrededor de 20 acres y donde están los restos de gran número de dignatarios religiosos musulmanes, fue confiscado. En el cementerio se estableció una zona residencial y comercial. El Viernes Santo de 1954, el cementerio cristiano de Haifa fue profanado y se destruyeron 73 cruces. Hubo una gran demostración de los líderes de las comunidades cristianas y de los ciudadanos cristianos de Haifa el 2 de mayo de 1954 protestando contra este acto. El 26 de febrero de 1953, Monseñor George Hakim, Arzobispo de la comunidad católica gilega de Israel, declaró al diario hebreo *Ma'ariv* que:

"Muchos bienes de la iglesia son todavía confiscados ilegalmente, no se permite a los sacerdotes que tengan residencia permanente en Israel y se impide a los estudiantes de religión que lleguen a las escuelas teológicas. En cuanto a estas y otras cuestiones, se nos han hecho buenas promesas, la mayor parte de las cuales no se han cumplido, así como no se han cumplido muchas promesas que por nuestro intermedio se hicieron a la Iglesia Católica."

154. Esto surge del odio profundo que se tiene por los árabes, sean cristianos o musulmanes. Observen lo siguiente: el Dr. Azriel, ex director del periódico *Ma'ariv*, escribió en ese diario el 1° de octubre de 1955:

"El Islam es el enemigo de todo pensamiento fructífero, de toda iniciativa genuina y de toda idea productiva. No ha producido nada bueno en el pasado, ni lo hará en el futuro. Representa la oscuridad, la reacción y el encarcelamiento de 500 millones de seres humanos."

155. Cualquiera que estudie la historia — los estudiosos de la historia mundial así como los de la historia judía — saben que el teólogo más grande del judaísmo — Maimonides en latín, y cuyo nombre hebreo y árabe es Moisés ben Maimun — vivió en Túnez, El Cairo y Damasco y escribió la "Guía para los Perplejos" en caracteres hebreos, pero cuando se lee, se lee en árabe. Los judíos dicen acerca de Maimonides que "de Moisés a Moisés no hay nadie como Moisés". Representa uno de los puntos culminantes del renacimiento judío bajo los árabes.

156. Y pregunto al Sr. Tekoah: ¿Por qué, cuando España fue reconquistada por los cristianos, los judíos prefirieron emigrar con los árabes y vivir en el norte del África — y sus descendientes han vivido allí hasta el presente — en lugar de vivir en la España cristiana? Por favor, no crean que soy musulmán o que hablo por sentimientos religiosos. Resulta que soy un cristiano de la comunidad cristiana de Siria, que, según el señor Tekoah, es una comunidad perseguida en Siria. ¿Por qué durante los últimos seis años he tenido la mala o la buena suerte de ver al señor Tekoah del otro lado de esta mesa si lo que dice es correcto? Pero no es correcto. ¿Por qué hubo primeros ministros cristianos en Siria — que es un país musulmán en un 90% — así como ministros y vicepresidentes cristianos? Nos vanagloriamos de tolerancia, tolerancia genuina y no una inventada tolerancia mitológica.

157. Israel es un transgresor internacional. Esto hecho hay que reconocerlo y, tarde o temprano, todo transgresor, ya

sea nacional o internacional, independientemente de las fuerzas que lo apoyen, debe ser llevado ante un tribunal. El señor Tekoah, que ayer y hoy nos dio conferencias sobre el respeto por la ley, encuentra su contestación en una declaración de su Ministro de Defensa, el señor Dayan, que arroja luz no sólo sobre la situación de Jerusalén sino sobre la situación de todas las zonas ocupadas, es decir, las Alturas de Golán, la Margen Occidental, del Jordán, Sinaí y Gaza. Esto es lo que dijo el Ministro de Defensa Moshe Dayan, según informó la Agencia Telegráfica Judía el 20 de agosto de 1971:

"El Ministro de Defensa Moshe Dayan ha declarado hoy que Israel tiene que considerarse como el régimen permanente en los territorios árabes ocupados y debe realizar allí los proyectos necesarios sin esperar el día de la paz, ya que puede tardar mucho en llegar."

158. Esa declaración del señor Dayan fue publicada con titulares llamativos en la prensa norteamericana. Tanto *The Christian Science Monitor* como *The New York Times* del 21 de agosto pusieron de relieve que la traducción correcta al inglés de la declaración de Dayan debería decir: "gobierno permanente y establecido".

159. Esto es lo que *The Christian Science Monitor* publicó el 21 de agosto de 1971:

"El punto central y más controvertido en el discurso del Sr. Dayan era que Israel debería considerarse a sí mismo como el "gobierno permanente" de los territorios ocupados. (Una versión oficial al inglés publicada por la oficina de prensa del Gobierno tradujo sus palabras como "gobierno establecido", pero un equivalente más preciso de *menshelet keva* es gobierno permanente.)"

160. *The New York Times* comentó lo siguiente en la misma fecha:

"La palabra *kevuah* utilizada por el Sr. Dayan para describir la clase de gobierno que desea significa tanto "permanente" como "establecido" y su declaración se interpreta aquí de ambas maneras." (*Ibid.*)

Al comentar esto, *The New York Times* expresó que hasta el Departamento de Estado "mostró clara oposición al Ministro de Defensa israelí".

161. Se me ha dicho que hay un pasaje en el Talmud — que es una colección de escritos de los sabios del judaísmo — que expresa que la antigua Jerusalén fue destruida porque sus habitantes "se aferraron a la letra escrita de la ley y no avanzaron un palmo". Mis colegas aquí no necesitan ninguna lección para ilustrarlos acerca de la frecuente disparidad entre la ecuanimidad y la letra de la ley, y es por eso que el Consejo de Seguridad se reúne a fin de discutir el problema de Jerusalén. Pero aquel sabio judío que escribió lo que he citado del Talmud estaba seguramente inspirado por el profeta hebreo Habbakuk, quien dijo: "Anatema para aquel que construye su casa sobre sangre y su ciudad sobre iniquidad".

162. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El siguiente orador en la lista es el representante de Arabia

Saudita, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer uso de la palabra.

163. Sr. BAROODY (Arabia Saudita) (*interpretación del inglés*): Es tarde y no quiero abusar de los derechos humanos de los miembros del Consejo, como individuos. Por capricho de la suerte, parece que siempre hago uso de la palabra en hora avanzada. Le aseguro, Sr. Presidente, que si el Consejo decidiera realizar una sesión a breve plazo, mañana o tal vez el lunes, pospondría el grueso de mi declaración para entonces.

164. No obstante, como estoy en el uso de la palabra, deseo recordar a usted, señor, que en mi última declaración dije que sería más explícito acerca de la cuestión de Jerusalén cuando hablara de nuevo. Para no contradecirme a mí mismo, refutaré, muy brevemente, lo que el Sr. Tekoah ha dicho esta tarde. Sé que lo que diga no aparecerá en la prensa mundial, la cual, en gran parte, está controlada por los sionistas. Sin embargo, es suficiente que algunos oídos honestos escuchen lo que tengo que decir y espero que lo sustancial de mi declaración sea difundido donde las conciencias estén aún vivas. Esta no será una declaración completa.

165. El Sr. Tekoah dijo que mi colega de Jordania había ocultado la verdad fundamental: que Jordania había destruido a Jerusalén y que, ahora, Jerusalén se encuentra unida y próspera bajo la bandera israelí.

166. Tengo a un buen colega norteamericano sentado a mi lado y, por medio de la Presidencia, desearía preguntarle lo siguiente: si el nombre de Manhattan y los de muchas otras partes de los Estados Unidos estuvieran aún en labios de los pieles rojas, quienes, sin ninguna duda, adoraban a sus dioses, en esta vasta tierra antes de que el hombre blanco la conquistara, ¿el Consejo de Seguridad, consideraría que habría que restituir a los pieles rojas, Manhattan u otras partes sagradas para ellos, de los Estados Unidos? No. El poder lo ejerce el hombre blanco que conquistó este país y se constituyó en Estado. Por lo tanto, ¿por qué los palestinos no pueden ser como los pieles rojas? Hay 110 millones de árabes y 600 millones de musulmanes que no aceptan que los representantes de un par de millones que dicen ser sionistas detentem la soberanía sobre Jerusalén. Este es el hecho tal cual. Tal debiera ser el enfoque realista del Consejo, no la solución jurídica o política. Hay un *fait accompli* por la fuerza ante los musulmanes, y no hablo de los cristianos, porque la mitad de ellos han recibido un lavado de cerebro. No me refiero a los cristianos del Oriente, sino a los cristianos de otros lugares. Pero hay 600 ó 700 millones de musulmanes que no aceptarán el *fait accompli*. Que el Consejo se fije en lo que digo porque, como dije ayer, estará dando vuletas a la noria sin llegar a ninguna parte si no acepta esta realidad.

167. El Sr. Tekoah mencionó al Líbano y dijo que los cristianos libaneses emigran. Antes de que fueran cristianos libaneses ya lo hacían porque eran marinos en los días en que eran llamados fenicios. Si no hubieran emigrado, no hubieran construido el Templo de Salomón. Salomón era el hijo de David, y David era un pastor que no sabía hacer nada. Ellos vivían en tiendas de campaña, como aún lo hacemos algunos en Arabia. No haya nada malo en ello. Los

judíos de la antigüedad no sabían cómo construir un muro. Tuvieron que pedir a los libaneses que fueran y construyeran el Templo de Jerusalén con cedro. ¿Pero por qué hablar de que los libaneses fueron a Jerusalén a construir un Templo para el Rey Salomón? Ya habrían viajado alrededor de África siglos antes de Cristo, cuando los egipcios no eran todavía semitas, eran hamitas lo cual demuestra que el semitismo es una cultura y un idioma, y que no se afirma, forzosamente, en una religión. Tomemos las comunidades cristianas antes del protestantismo. La religión no era un factor unificador. Los católicos se mataban unos a otros; después vino el protestantismo y también ellos empezaron a matarse entre sí. El Sr. Tekoah quiere crear un pueblo sacándolo de una religión y yo le digo que esto no puedo hacerlo. Los libaneses siguen emigrando como cualquier otro pueblo. Por lo menos cuando fueron a Cornwall, seis o siete siglos antes de Cristo, y a lo que hoy es Irlanda y extrajeron estaño; no colonizaron lo que actualmente es el Reino Unido o Irlanda. Fundaron Marsella. No hubieran podido hacerlo si sólo se hubieran dedicado al cultivo de los olivos y los viñedos. ¿Y qué pasa con los judíos? Ellos también emigran a todas partes. No es argumento decir que los cristianos libaneses se marchan porque están oprimidos. Mi colega de Siria acaba de mencionar que proviene de una de las familias más antiguas de Siria. Es cristiano y está sentado aquí con nosotros representando a un Estado que es 95% musulmán. Yo soy de la rama cristiana de los Baroodi. Alrededor de un 50% de nosotros somos musulmanes y el otro 50% somos cristianos. Yo represento al Estado que es el custodio de La Meca y Medina. ¿Dónde están la discriminación y la intolerancia? Menciono esto para refutar las palabras insidiosas con que se trata de sembrar cizaña y de avivar la intolerancia y la discriminación religiosa en nuestra parte del mundo, como si no tuviéramos suficiente ya después de la usurpación perpetrada por Israel. Cuando hablo de Israel, no pienso en los israelíes de antaño, reconciliados con nosotros. Hablo de los Khazars de Europa que utilizan la religión, una religión noble, el judaísmo, como móvil para conseguir sus fines económicos y políticos. Han mencionado a Uganda y posiblemente la próxima vez mencionen a otras partes del África que parecen enviar emisarios, sabemos quién paga sus pasajes, a Israel. Nosotros también tenemos algunos libaneses y sirios allí que son emigrantes y que nos dicen ciertas cosas acerca de lo que sucede. Quiero recordar al Sr. Tekoah que sé que en el decenio de 1960 ciertos Estados, y no voy a mencionarlos, por sí se sienten en situación embarazosa, mandaron 19 millones de dólares a Israel para que pudiera gastarlos en propaganda en África y enviar allí expertos. Tienen muchos allí. Tienen europeos allí. Tienen doctores e ingenieros. ¿Para qué? Como subproducto igual que en los días del colonialismo. Los pueblos coloniales se beneficiaron con las Potencias coloniales, pero éstas estaban allí primordialmente por su propio interés. Esto es lo que pasa ahora. Ingenieros y doctores israelíes van allí a decir que Israel es la tierra prometida y que los árabes son bárbaros. No puedo aceptar tal argumento y dejarlo pasar sin respuesta ante este Consejo porque, tal vez, a fuerza de repetirlo lo creerán.

168. ¿Cómo puede esperarse que los árabes confíen en los israelíes en nuestro medio, cuando hoy, sin ir más lejos, puede leerse un anuncio en *The New York Times* titulado "Pogromo en Jerusalén"? El anuncio ha sido pagado nada

menos que por los Neturei Karta de los E. U. A., en otras palabras los "custodios de la puerta". No todos ellos son judíos sefarditas; algunos son Ashkenazim. Voy a leerlo:

"El brutal pogromo realizado el sábado 7 de agosto por la policía israelí en Jerusalén contra inocentes hombres, mujeres y niños judíos, no debe olvidarse. Deben tomarse medidas para asegurar que no se repita."

Esce es el primer párrafo. Ahora voy a leer la parte principal. Dice:

"Las víctimas judías, totalmente desprovistas, no resistieron, pero las palizas brutales continuaron, haciendo gran número de heridos entre los que se encontraban turistas americanos, estudiantes americanos y un rabino americano. Había 15 americanos entre los muchos llevados a la cárcel donde, implacablemente, se les continuó maltratando. La ejecución del "espectáculo" incluyó un detalle peculiar: algunos policías forzaban, sistemáticamente, a varios jóvenes a lanzar piedras con el objeto de presentar un adecuado "cuadro de acción" a las cámaras."

169. Ahora, de labios de judíos que están esquinados con los sionistas, la siguiente cita del mismo anuncio:

"Primero vino el establecimiento del Estado sionista en la Tierra Santa, aunque la Tora prohíbe todo Estado judío antes del advenimiento del Mesías. Ahora los sionistas continúan en la misma dirección, persiguiendo a quienes aún respetan la regla soberana de la Tora entre los judíos y que, constantemente, se han negado a reconocer la legitimidad del Estado sionista. El fraude sionista y el engaño aumentan con la usurpación del nombre de Israel y con la pretensión sionista de representar al pueblo judío. En verdad, la existencia del pueblo judío se basa exclusivamente en un principio fundamental: la observancia de los mandamientos especificados en la ley escrita y oral de la Tora. Todo el que niegue este principio se excluye a sí mismo automáticamente de la comunidad judía."

Y se dirigen a nosotros, a las Naciones Unidas, para que hagamos algo respecto a estos judíos que residen en Israel.

170. El Sr. Tekoah tuvo la temeridad de hablar de la brutalidad de los árabes, jordanios o no jordanios, y del "paraíso" que han tratado de establecer en Jerusalén y la Palestina ocupada.

171. Ya que el Sr. Tekoah tiene tal confianza como ha declarado en esta mesa, en que, sobre todo lo que Israel ha hecho en Jerusalén, sirviéndome de una expresión idiomática, no hay más que pedir, ¿por qué no acepta Israel que una Comisión designada por las Naciones Unidas vaya a Jerusalén y a otras partes de la Palestina ocupada a fin de averiguar si la población árabe, cristiana o musulmana, está satisfecha bajo el pretendido perfecto régimen de Israel? ¿Por qué, si no tienen nada que temer?

172. Prometí que no iba a hablar mucho, pero, antes de reservarme el derecho, con la venia de los miembros del Consejo, de volver a hacer uso de la palabra cuando el

Consejo vuelva a reunirse, debo mencionar algo que quizás parezca novel, a fuer de imaginativo, para sacarnos de este estancamiento.

173. El sionismo político, según interpretado y ejecutado por el Estado usurpador sionista, se afianza en la congregación de todos los judíos, incluso unos 3 millones que se encuentran en la Unión Soviética. Por esa razón, para que deje ir a 3 millones de judíos a Israel, realizan tal campaña contra la Unión Soviética. Y reprenden a los judíos americanos porque no van a Israel. Hay un par de millones de ellos en la ciudad de Nueva York y unos 6 millones en los Estados Unidos. Están tratando de lavarles el cerebro sobre la necesidad de ir a Israel.

174. Días pasados cité sólo una línea de lo que dijo el Rabí Kahane, quien ha venido molestando a todo aquel que no ve por sus ojos. En una oportunidad tuve que ir a ver al Embajador Malik y pensé que vivía en una fortaleza. Pregunté: ¿qué es lo que pasa? Me contestaron: (Kahane, Kahane y sus hombres). El nombre Kahane proviene de *kahen*, en árabe, y significa rabino. No tiene por qué poner un prefijo a su nombre y decir Rabino Kahane. Si un hombre religioso hace esto, ¿qué deja para los civiles?

175. Ahora voy a leer unas líneas del *Pittsburgh Herald Tribune* del 7 de septiembre de 1971, que recogí el día que retorné de mi viaje exploratorio al extranjero:

"Cuando el Rabino Kahane se aproximó a la plataforma, recibió una calurosa salva de aplausos." ¿De quién? De los judíos israelíes; por los judíos americanos a quienes está tratando de lavar el cerebro. "Dijo a los delegados que el órgano sionista, al cederlo la plataforma 'mostraba comprender un concepto tradicional de la vida judía: la libertad de expresión'.

"En cuanto a la emigración a Israel dijo: 'No se trata sencillamente de que los judíos vayan, sino de que deben ir.'" ¿Qué judíos? Se refiere a los judíos de los Estados Unidos, a los cuales se dirigía. "Dijo que la comunidad judía norteamericana enfrentaba la posibilidad de 'otro holocausto' debido a lo que calificó de deterioro de la situación en la sociedad americana.

"El judío no es querido en América, dijo el Rabino Kahane. En tiempos de prosperidad, aquellos a quien desagradan los judíos los aborrecen en silencio. Pero cuando la vida se torna dura, como ocurre hoy día, su aborrecimiento se vuelve activo."

176. Debe haber muchos otros Kahanes, no tan vociferantes, en otros países. No sé qué pasa en los países de Europa Occidental. Indudablemente, quizá también traten de vociferar en la Unión Soviética respecto al derecho de todo judío a ir a Israel. Esa es la filosofía del sionismo político: reunir a todos los judíos en Palestina.

177. ¿Qué vamos a hacer? Los judíos, como los libaneses, los sirios y otros árabes, están dispersos por el mundo entero. Sé, sin duda, que hay muchos judíos norteamericanos que son ciudadanos muy leales de los Estados Unidos; y judíos franceses que son ciudadanos muy leales a Francia. Pero los sionistas no quieren dejarlos en paz. ¿Cómo

pueden esperar ustedes que nosotros, los árabes, no abriguemos temor ante esta campaña de congregar a todos los judíos? ¿Cómo puede esperar la comunidad internacional que no experimentemos la aprensión de que el sionismo sea un movimiento expansionista o de que el sueño de Israel de ocupar el territorio entre el Nilo y el Tigris no se convierta, a la fuerza, en una pesadilla para nosotros? Nosotros resistiremos, pero esa pesadilla podría empujar al mundo al holocausto de una tercera guerra mundial.

178. ¿Cuál es mi idea para poner fin a esto? Propongo que a los judíos mayores de 21 años — la mayoría de edad en mi parte del mundo; aquí, dicho sea de paso, la han relajado para el ingreso en el ejército; me parece que ahora a los 18 años se tiene el derecho de voto, pero en mi parte del mundo la mayoría de edad es aún de 21 años; si ustedes prefieren los 18, está bien —, pero digo que a los judíos de 21 años y más, del mundo entero, debiera preguntárseles por medio de plebiscitos auspiciados por las Naciones Unidas, si consideran que su capital es Jerusalén o lo son las capitales de sus propios países. Entonces, los árabes sabríamos dónde estamos, porque el sionismo político no dejará piedra por mover hasta presionar a los judíos de todas partes para que emigren a Palestina.

179. Usted, Sr. Presidente, y sus colegas, piensen en este proyecto de realizar un plebiscito. Entonces se sabrá cuántos judíos son leales a los países de los cuales son nacionales o cuya nacionalidad han adoptado. Igualmente, se sabrá cuántos son los judíos que quieren emigrar a Palestina. En esa forma, los árabes sabremos dónde estamos. Pero mientras la filosofía del sionismo sea la de que todos los judíos tienen la obligación de ir a Israel, no habrá paz.

180. Mi próxima exposición girará en torno al porqué, según concebido por los 52 años de experiencia forcejeando con este problema, del movimiento sionista y a su transformación desde la Primera Guerra Mundial. Como he mencionado varias veces las motivaciones políticas y económicas, quiero, con su permiso, Sr. Presidente, y con el de los otros miembros del Consejo, participarles mi análisis de los planes del sionismo político, que hará que cada uno de ustedes se detenga a reflexionar si no ha llegado la hora de que el Consejo actúe con prontitud.

181. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de Israel, que la ha solicitado para ejercer su derecho de réplica.

182. Sr. TEKOAH (Israel) (*interpretación del inglés*): Pido la indulgencia del Sr. Presidente y de todos los miembros del Consejo de Seguridad. Les aseguro que no habría perdido la palabra a esta hora tan avanzada sobre todo después del sermón que acabamos de escuchar sobre los protocolos de los ancianos de Sión, si no fuera por el hecho de que el representante de Siria nos ha regalado con su acostumbrada improvisación de falsedades con el atavío de citas tergiversadas. No merecen réplica en detalle pero, al propio tiempo, no deben constar en las actas del Consejo, sin nuestra reacción.

183. En respuesta al representante de Siria, simplemente preguntó: si Hitler, como él dice, fue un demente y el

nazismo una doctrina de enajenados, ¿por qué Siria continúa imprimiendo, en árabe, el *Mein Kampf* de Hitler? ¿Por qué lo ha hecho repartir entre el ejército sirio en las Alturas de Golán, que por años ha hecho llover fuego y muerte sobre las aldeas y ciudades israelíes?

184. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de Siria, que desea plantear una cuestión de orden.

185. Sr. TOMEH (República Árabe Siria) (*interpretación del inglés*): En toda mi exposición, me he ceñido al orden del día adoptado en forma unánime por el Consejo de Seguridad, es decir, la queja de Jordania sobre la situación en Jerusalén y los informes del Secretario General. Considero que la situación en Siria, o cualquier alusión a mi país, está fuera del tema que debatimos. Por lo tanto, con todo respeto solicito que se llame al orden al representante de Israel.

186. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Una vez más, enoarezco al Consejo que se cisma a lo convenido en el orden del día.

187. Tiene la palabra el representante de Israel.

188. Sr. TEKOAH (Israel) (*interpretación del inglés*): Considero, con todo el respeto debido, que estos debates deben conducirse de conformidad con la Carta. Todos somos Miembros de esta Organización, uno de cuyos principios básicos es la igualdad soberana de todos los Estados. Si el representante de Siria se atreve a acusar a los judíos y al Estado judío de nazismo, tengo el derecho de contestarle sobre lo mismo. Por esa razón pregunté: ¿por qué Siria es uno de los pocos países en el mundo que continúa imprimiendo y vendiendo en público el *Mein Kampf* de Hitler y ¿por qué sigue Siria empleando ex nazis...?

189. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de Siria, que desea plantear una cuestión de orden.

190. Sr. TOMEH (República Árabe Siria) (*interpretación del inglés*): Con todo respeto, solicito que la Presidencia decida si las manifestaciones del representante israelí son pertinentes o no.

191. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Ruego al representante de Israel que limite estrictamente sus observaciones al tema del orden del día.

192. Sr. TEKOAH (Israel) (*interpretación del inglés*): El respeto a los hechos que tiene el representante de Siria es casi proverbial en las Naciones Unidas. Por ejemplo, nos ha comprometido en un análisis de las cifras que presenté en la sesión anterior sobre la población de Jerusalén. Me desafía a que impugne lo que dijo. Lo haré muy fácilmente. Hablo y hablé ayer de la población de Jerusalén, que ha tenido una mayoría judía por generaciones. El representante de Siria debe abstenerse de hacer malabarismos con las cifras estadísticas referentes a la población del distrito de Jerusalén durante el período británico, que incluía muchas ciudades y pueblos árabes.

193. El representante de Siria no acepta las cifras que presenté, pues sostiene que yo debía haber presentado, no las de 1948, sino las de 1947. Estoy dispuesto a ir aún más lejos y presentarle las estadísticas de 1944. De acuerdo con las estadísticas del Gobierno británico, Potencia Mandataria, publicadas y presentadas en diciembre de 1945 y enero de 1946 al Comité Angloamericano de Investigación, la población de Jerusalén, dividida entre judíos y musulmanes, era en 1944 la siguiente: judíos, 97.000; musulmanes, 30.630.

194. Las cifras que di ayer se aproximan mucho a esas. Yo dije que en 1948 había 100.000 judíos en Jerusalén, en otras palabras, un aumento de cerca de 3.000, en comparación con las cifras británicas, y que había 45.000 musulmanes, es decir, un aumento de casi 15.000 musulmanes en Jerusalén durante el mismo período.

195. En cuanto a las acusaciones del representante de Siria relativas a los daños en iglesias y mezquitas, por ser tarde, me limitaré a un ejemplo de sus tergiversaciones. El representante de Siria nos presentó una fotografía de la iglesia armonía y sostuvo que fue destruida por los israelíes. La iglesia a que él se refiere estuvo situada durante 19 años en el sector entre las líneas, en la "torra de nadie", en Jerusalén; la mayor parte de los daños que sufrió fue consecuencia del continuo tiroteo agresivo de las fuerzas jordanas contra los ciudadanos civiles israelíes de la ciudad; y después de la reunificación de Jerusalén, Israel pudo finalmente contribuir a ayudar al Patriarcado Armenio a reparar los daños. Voy a leer con toda brevedad un párrafo de una carta enviada al respecto el 8 de abril de 1969, por el Patriarcado Armenio de Jerusalén al Ministro de Justicia de Israel:

"Sobre el particular, también expreso mi profundo agradecimiento a Su Excelencia por su disposición a prestarnos toda su ayuda para restaurar nuestro monasterio del Sagrado Redentor y el cementerio situado en el frente desde hace veinte años."

196. Terminaré citando al representante de Siria un viejo proverbio sirio que dice: "Como el Almuédano de Homs llama a los fieles a rezar, pero él va a trabajar." El trabajo del representante de Siria y de su Gobierno es notorio. Es el trabajo de opresión persistente de las minorías judías y cristianas; una política dirigida abiertamente a la destrucción de un Estado Miembro de las Naciones Unidas; una guerra continua contra ese Estado y una negativa a hacer la paz con él; el rechazo de todos los principios fundamentales del derecho internacional, de la Carta de las Naciones Unidas y de las resoluciones de la Organización con respecto a ese Estado.

197. El trabajo a que el representante de Siria y su Gobierno se dedican, después de predicarnos el respeto a las resoluciones de las Naciones Unidas, es el de rechazar sin rubor la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, base para todos los esfuerzos de paz de las Naciones Unidas en el Oriente Medio, y su negativa a participar en ellos. Permítaseme decir francamente que Siria y su representante, que ama los documentos pero distorsiona, son más un problema para el Consejo de Seguridad al que Siria pertenece, pese a su inverecundo repudio de la Carta, que para nosotros, Israel.

198. Sr. TOMEH (República Árabe Siria) (*interpretación del inglés*): Ante todo, permítaseme referirme a las cifras presentadas por el representante de Israel. Dijo que, de acuerdo con las estadísticas de la Potencia Mandataria, el número de judíos en la ciudad de Jerusalén era de 97.000 y el de musulmanes, 30.000.

199. Quiero hacer dos observaciones respecto a esas cifras. En primer lugar, ha hecho amañitos para adecuarlas a su conveniencia, ya que tenemos que tomar el número exacto de habitantes dentro de los límites a que nos referimos. En segundo término, omitió a los árabes cristianos, porque resulta difícil para la mente de un sionista imaginar que hay árabes cristianos; esto surge de la mitología política que parte de la premisa de que todos los judíos deben ser sionistas, de que no puede haber judíos que no sean sionistas. Sin embargo, sostenemos que ser cristiano no es un concepto internacional de derecho. Un cristiano puede ser francés, italiano, español, sirio, libanés, egipcio. Es definido por su nacionalidad, no por su religión.

200. Luego se refirió a mis citas y dijo que se trataba de tergiversaciones. Las actas taquigráficas del Consejo de Seguridad aparecerán mañana. Todas las citas se han dado con las fuentes de que fueron extraídas. Pero esas citas deben haber molestado al Sr. Tokoah, al extremo de hacer que las considerara tergiversaciones. Para decir lo menos, puedo entender su desagrado, aunque, como dije, no puedo utilizar su mismo lenguaje y caer tan bajo como hace él al insultar la inteligencia de otras personas. Tengo mucho más respeto por el Consejo y me atengo a lo que dije. Replto que las actas taquigráficas aparecerán mañana o el lunes; invito a mis colegas a verificar cuidadosamente las citas que hice. Si alguien encuentra una tergiversación, estoy dispuesto a ser juzgado; de lo contrario, el propio acusador es el tergiversador.

201. Nuevamente, vuelvo al hecho de que aquí estamos examinando la cuestión de Jerusalén. Todos los demás asuntos no vienen al caso. La realidad es que, desde el año 1967 hasta hoy, las Naciones Unidas, la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, los comités y comisiones de derechos humanos, la OMS y la UNESCO han aprobado 53 resoluciones; 14 de ellas condenan a Israel por violaciones de derechos humanos y del derecho internacional, y 19 deploran la actitud de Israel por esos actos de bandidaje. Ese expediente habla por sí solo. Ese es el expediente de Israel, no el de Siria.

202. En cuanto a la obsesión morbosa del representante de Israel por el hecho de que Siria es miembro del Consejo, afortunadamente, eso fue decidido por un voto mayoritario de 104 Estados Miembros y no por Israel. Por sí solo, esto debería hacer al Sr. Tokoah más consciente de su obsesión morbosa, puesto que vuelve una y otra vez a mencionar que Siria es miembro del Consejo de Seguridad.

203. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de Arabia Saudita, quien desea ejercer su derecho de réplica.

204. Sr. BAROODY (Arabia Saudita) (*interpretación del inglés*): Quisiera indicar que no hay que citar cifras de 1944 y de 1948. Estoy seguro de que el Sr. Tokoah no va a

contestar a lo que diré, pero voy a señalar a la atención del Consejo algunos hechos relativos a las cifras.

205. En 1919, después de terminar la Primera Guerra Mundial, la población judía de Palestina representaba sólo un 6%, y la población árabe, incluidos los cristianos y algunos hermanos sefarditas, ascendía a un 93%. Había un margen del 1% de peregrinos que se habían asentado allí, en monasterios; venían del extranjero y eran sobre todo cristianos.

206. Quiero señalar ahora que el Reino Unido era entonces la Potencia mandataria y que la Sociedad de las Naciones le había confiado el mandato a fin de que preparara a la población autóctona, en otras palabras, al 93 ó 94%, para la autonomía y la independencia. ¿Por qué omitir cifras de 1944 o posteriores al año 1939, cuando los británicos estaban luchando contra Hitler y necesitaban a los judíos? Los británicos admitieron judíos, los admitieron en gran número después de 1922 para adularlos por razones políticas. ¿Por qué no mencionar el 93 ó 94% de la población autóctona de Palestina, población no judía? ¿Y qué hizo el Reino Unido? El Reino Unido siguió una política colonial vendiendo al pueblo que debía preparar para la autonomía y la independencia.

207. Si se mencionan cifras, hay que ponerlas en su propia perspectiva y no dar las de un año determinado, el que conviene a un orador, sea judío o árabe.

208. Francia también fue Potencia Mandataria de Siria y el Líbano. Cumplió su mandato de manera satisfactoria. Ya dijo en mi última declaración, y lo replto para información del Sr. Tokoah, que el Estado judío fue plantado en nuestro seno por los británicos, que tenían esperanzas de que así se garantizarían la ruta del Imperio Británico. Recuerdo a ustedes lo que dijo el Sr. Churchill: "No he sido nombrado Primer Ministro de Su Majestad para presidir la liquidación del Imperio Británico."

209. ¿Dónde está ahora el Imperio Británico? ¿Dónde estará todo imperio que apoya la injusticia? Se irá a la alcantarilla, como ha ocurrido con otros imperios, inclusive los imperios árabes cuando se vuelven tiránicos. Tengamos el valor de decir, como decimos en árabe: "Todo lo que se construye sobre lo malo y corrompido, es malo y corrompido." Todo un pueblo ha sido traicionado en las riberas del Támesis y del Potomac en 1917 y más tarde en Versalles, y posteriormente en 1947. Y los que actuaron en connivencia tienen responsabilidad moral. No habrá paz mientras no se corrija esa injusticia hecha a un pueblo, sea árabe o no árabe, africano, asiático y sea cual fuere su color. Aquí, en las Naciones Unidas estamos para establecer la paz.

210. Y replto que mi corazón está con los judíos no sionistas porque eso está escrito. Si los sionistas no dejan de empujarlos hacia esa nueva ideología, pueden convertirse en víctimas propiciatorias, erróneamente, de la intolerancia donde quiera exista.

211. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El Consejo ha escuchado varias declaraciones de los representantes que solicitaron participar en el debate. Entiendo que los miembros del Consejo desearían disponer de tiempo



para estudiar las declaraciones que hemos escuchado y celebrar consultas entre ellos. En consecuencia, propongo levantar la sesión y determinar la fecha de la próxima reunión, que podría celebrarse a principios de la semana que viene, después de haber consultado a los miembros del Consejo.

212. Acabo de recibir un mensaje de los representantes de Jordania y del Líbano, en el que declaran que desean reservar su derecho de réplica para una reunión ulterior del Consejo.

*Se levanta la sesión a las 19.35 horas.*

---

#### **HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS**

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### **COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES**

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### **КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ**

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах по всем районам мира. Напишите справки об изданиях в нашем книжном магазине илишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

#### **COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS**

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---